

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL N° 14 – 12 DE JULIO DEL 2024

En la ciudad de Huancayo, siendo las 10:00 a.m. del día viernes 12 de Julio del año dos mil veinticuatro, se reunieron los miembros del Consejo Regional de Junín, para desarrollar la Sesión Ordinaria de Consejo N° 14, Reunión que se desarrolló en las Sala de Sesiones "Félix Ortega Arce" de la Sede del Gobierno Regional Junín, ubicado en el Jr. Loreto N°363 - 3er. Piso.

El Presidente del Consejo: indica, señor secretario, sírvase a verificar el Quorum reglamentario, para proseguir con esta Sesión de Consejo.

CONVOCATORIA Y LISTA DE ASISTENTES:

El Presidente del Consejo Mg. Rafael Anderson Gonzales Ureta, dispone al Secretario del Consejo Abog. Rogelio Anibal Espinoza Espiritu, para que se constate la convocatoria. Indicando que ésta ha sido efectuada mediante el Oficio N°206-2024-GRJ-CR/SE de fecha 05 de Julio del 2024, remitido y debidamente notificado a los Miembros del Consejo; por lo que se procede al registro de la asistencia, y se comprobó el Quórum correspondiente, de conformidad con el Artículo 46° del Nuevo Reglamento Interno del Consejo Regional:

1. Rafael Anderson Gonzales Ureta.	(Junín).	PRESENTE
2. Kely Flores Más.	(Huancayo).	PRESENTE
3. Lucero Beatriz Huamancaja Castillo.	(Huancayo).	PRESENTE
4. Norma Lidia Valdivia Gutiérrez.	(Huancayo).	PRESENTE
5. María Martina Maldonado Doria.	(Concepción).	PRESENTE
6. Luis Fernando Morales Nieva.	(Tarma).	PRESENTE
7. Luis Demetrio Basaldúa Rodríguez.	(Yauli)	PRESENTE
8. Maritza López Cristina.	(Satipo).	PRESENTE
9. Maribel Edith Valencia Mejía.	(Satipo).	PRESENTE
10. Ismael Nicodemus Robles Cortez.	(Chanchamayo)	PRESENTE
11. Yoner Ambicho Aquino.	(Chanchamayo).	PRESENTE
12. Yoni Ángel Balbín Peña.	(Chupaca).	PRESENTE
13. Hernán Robert Rojas de la Cruz	(Jauja).	PRESENTE

El Secretario del Consejo: menciona, se deja constancia, que se cuenta con el quórum reglamentario para dar inicio a la presente Sesión Ordinaria.

ESTACIÓN DE APROBACIÓN DE ACTAS:

El Presidente del Consejo: indica, con la antelación correspondiente, se procedió a la entrega del, **Acta de Sesión Ordinaria de fecha 21 de Junio de 2024.** A sus respectivos correos Institucionales, por tanto, pido a los consejeros que tengan alguna **OBSERVACION** al acta, sírvase a manifestarlo.

El Presidente del Consejo: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, para la **aprobación del Acta antes mencionado, Siendo aprobado por UNANIMIDAD.**

El Presidente del Consejo: indica, por motivos justificados de plazo y tiempo en la redacción del Acta, el Secretario del Consejo solicita la **Dispensa del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 05 de julio de 2024.**

El Presidente del Consejo: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, para la **Dispensa del Acta antes mencionado, Siendo aprobado por UNANIMIDAD.**

ESTACIÓN DE DESPACHO:

El Secretario del Consejo, señala que de conformidad al Artículo 72° del Nuevo Reglamento Interno del Consejo, para la presente sesión se tiene los siguientes documentos:

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
MARITZA LÓPEZ CRISTINA
CONSEJERA REGIONAL PROVINCIA DE SATIPO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
HERNÁN ROBERT ROJAS DE LA CRUZ
CONSEJERO REGIONAL DE JAUJA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
YONI ÁNGEL BALBÍN PEÑA
CONSEJERO REGIONAL PROVINCIA DE CHUPACA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
ISMAEL NICODEMUS ROBLES CORTÉZ
CONSEJERO REGIONAL PROVINCIA DE CHANCHAMAYO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
LUIS FERNANDO MORALES NIEVA
CONSEJERO REGIONAL PROVINCIA DE TARMA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
KELY FLORES MÁS
CONSEJERA REGIONAL PROVINCIA DE HUANCAYO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
LUCERO BEATRIZ HUAMANCAJA CASTILLO
CONSEJERA REGIONAL PROVINCIA DE HUANCAYO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
MARIBEL EDITH VALENCIA MEJÍA
CONSEJERA REGIONAL PROVINCIA DE SATIPO

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Mg. Ing. Rafael Anderson Gonzales Ureta
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Abog. Rogelio A. Espinoza Espiritu
SECRETARIO EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
LUIS DEMETRIO BASALDUA RODRIGUEZ
CONSEJERO REGIONAL PROVINCIA DE YAULI

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
MARIBEL EDITH VALENCIA MEJIA
CONSEJERA REGIONAL PROVINCIA DE CONCEPCION

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
NORMA LIDIA VALDIVIA GUTIERREZ
CONSEJERA REGIONAL PROVINCIA DE HUANCAYO

- 1 **Copia de la Resolución Directoral Administrativa N°894-2024-GR-JUNIN/ORAF** Presentado por, CPC. Marianela Liz Quispe Salas – Directora Regional de Administración y Finanzas **ASUNTO** aprobar la Transferencia Financiera a favor de la Municipalidad Provincial de Chupaca, para la ejecución del Proyecto “Creación de Pistas y Veredas de la Av. Circunvalación Tramo Carretera Ahuac-Av. Los Héroes, Distrito de Chupaca, Provincia de Chupaca - Junín”.
Al respecto el Presidente del Consejo, hace de conocimiento al Pleno del Consejo y dispone que se traslade a una copia a todos los consejeros.
- 2 **Copia de la ADENDA N°014-2024-GRJ/GR** Presentado por, Eco. Zósimo Cárdenas Muje, Gobernador Regional, Lic. Ángel Moisés Huamán Mucha- Alcalde de la Provincia de Jauja **ASUNTO** Agenda al convenio específico de cooperación Interinstitucional, ente el Gobierno Regional de Junín y la Municipalidad Provincial de Jauja N°090-2023-GRJ/GR.
Al respecto el Presidente del Consejo, hace de conocimiento al Pleno del Consejo y dispone que se traslade a una copia a todos los consejeros.
- 3 **SOLICITUD S/N** Presentado por Abg. Mildret del Castillo Gutiérrez. **ASUNTO** remito denuncia por acoso sexual y otros, contra el Sr. Walter Cárdenas Sánchez, Jefe de Recursos Humanos del Hospital Daniel Alcides Carrión y contra Jorge Richard Rojas Aire, Director del Hospital Daniel Alcides Carrión y contra Lourdes del Pilar Huánuco Centeno, actual Jefa de Recursos Humanos de la DIRESA Junín Otros.
Al respecto el Presidente del Consejo, hace de conocimiento al Pleno del Consejo y dispone que se solicite una Opinión Legal, a través de la Secretaria del Consejo Regional.
4. **Pedido de vacancia contra la** Vicegobernadora del Gobierno Regional de Junín, solicitado por el ciudadano Alfonso Hernán Vega Curo.
Al respecto el Presidente del Consejo, hace de conocimiento al Pleno del Consejo y dispone que pase a la **Estación Orden del Día**. (Para tomar conocimiento y fijar fecha de la sesión extraordinaria)
5. **INFORME N°33-2024-GRJ/GR** Presentado por, MG. ZOSIMO CARDENAS MUJE – Gobernador Regional de Junín **ASUNTO** Remito Expediente de Pasantía de Viaje al Exterior.
Al respecto el Presidente del Consejo, hace de conocimiento al Pleno del Consejo y dispone que **Pase a la Estación de Orden del Día**. Para que sustente el Gerente de Desarrollo Económico, como autor del proyecto.
6. **OFICIO MULTIPLE N°149-2024-MRDLA/DE** Presentado por, ING. JESUS O. QUISPE ARONES Director de la Mancomunidad Regional de los Andes **ASUNTO** Invitación para la participación en la Inauguración del Expo Perú los Andes Edición Bicentenario 2024.
Al respecto el Presidente del Consejo, hace de conocimiento al Pleno del Consejo y dispone que **Pase a la Estación de Orden del Día**.
7. **SOLICITUD S/N** Presentado por, EDUARDO VELIZ SANCHEZ **ASUNTO** Solicito Nulidad del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°93-2024-GRJ/CS-1.
Al respecto el Presidente del Consejo, hace de conocimiento al Pleno del Consejo y dispone que se solicite una Opinión Legal, a través de la Secretaria del Consejo Regional.
8. **RESOLUCION DIRECTORAL ADMINISTRATIVA N°907-2024-GR-JUNIN/ORAF** Presentado por, CPC. MARIANELA LIZ QUISPE SALAS – Directora Regional de Administración y Finanzas **ASUNTO** Aprobar la Transferencia Financiera a la Municipalidad de Tapo, Provincia de Tarma, Departamento de Junín, para la ejecución del Proyecto “Mejoramiento de la Losa Deportiva con Grass Sintético en el Centro Poblado de Yuracmayo del Distrito de Tapo, Provincia de Tarma Departamento de Junín”.
Al respecto el Presidente del Consejo, hace de conocimiento al Pleno del Consejo y dispone que se traslade a una copia a todos los consejeros.
9. **SOLICITUD S/N** Presentado por, NATHALY ESTELA ULLOA ARIAS -CAORDINADORA Del Movimiento No a la Ley Anti forestal **ASUNTO** solicito la Revisión y Adición de los mecanismos para la conservación de los bosques de Polylepis en la Región Junín.
Al respecto el Presidente del Consejo, hace de conocimiento al Pleno del Consejo y dispone que se traslade a la Gerencia Regional de Recursos Naturales, para su atención correspondiente.

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
ABG. MILDRET DEL CASTILLO GUTIERREZ
SECRETARIA EJECUTIVA

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Mg. Ing. Drael Anderson Gonzalez Ure
SECRETARIA EJECUTIVA

ESTACIÓN DE INFORMES:

El Presidente del Consejo: Hace la invitación al pleno del consejo, para dar cuenta, conforme a sus funciones y atribuciones que emanan, según la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

La Consejera María Martina Maldonado Doria: indica, el día 7,8,9 y 10 de julio, participe en las diferentes actividades, con motivo a celebrarse los 124 años de hechos heroicos suscitados en la Provincia de Concepción desde el año 1882, el día jueves 11 de julio participe en la entrega de Módulos educativos en el Distrito de Orcotuna y en el Distrito de Cincos, donde estos módulos equipados cuentan con todos los servicios, el cual serán beneficiados todos los centros Educativos del nivel Inicial. El día 12 de julio participe en la juramentación de la Comisión Multisectorial, donde la Comisión de Desarrollo Social ha aprobado la Ordenanza Regional de "trata de personas y tráfico ilícito de migrantes en la Región Junín".

El Consejero Hernán Robert Rojas de la Cruz: indica el día lunes 8 he sido invitado por el presidente de la comunidad campesina de Huala del Distrito de Yauli Provincia de Jauja, donde ellos requerían información de la JU-103 en su segunda etapa, donde habido la participación de las Comunidades Ricrán, Yauli y Pancan. El día martes 9 de julio, en calidad de representación, participe en los actos celebratorios, junto a la colega María Maldonado, Consejera por Concepción, sobre los hechos heroicos en la Provincia de Concepción. El día jueves 11 de julio, en calidad de representación, a invitación del alcalde del Distrito de Sincos de la Provincia de Jauja, fui al Distrito donde el Gobernador Regional hizo la entrega del Módulo Educativo de esa localidad.

La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía. Indica, para hacer de conocimiento que la obra de san francisco de la Provincia de Satipo, se encuentra suspendida, es así que me apersono a la Subgerencia del Gobierno Regional de Satipo, donde se desarrolló una reunión conjuntamente con los funcionarios y de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Satipo, nos entregaron un acta de suspensión, donde señala que dicha suspensión se ha realizado por motivos de que la primera cuadra de la Av. Daniel Alcides Carrión, no se encuentra con saneamiento básico, es por eso que la Municipalidad se ha comprometido que en un mes va entregar las tuberías de agua y desagüe, para que pueda continuarse asimismo, informaron que tiene dos valorizaciones en el Gobierno Regional que no han sido pagadas, el cual eso amerita la paralización, en este momento se encuentra suspendida, y que tampoco no le han depositado el adelanto de materiales, es así que mencionaba la empresa, pero lo cierto es que está suspendida, por motivos de que la Municipalidad no ha entregado los materiales para el saneamiento de Agua y Desagüe.

ESTACION DE PEDIDOS:

El Presidente del consejo: menciona, solicito a los consejeros, poder formular sus pedidos debidamente sustentados, teniendo en consideración el Reglamento Interno del Consejo Regional.

1. El Consejero Luis Fernando Morales Nieva:

1.1 solicita la admisión del pedido para que, a través de la Secretaria del Consejo Regional, se solicite a la Gerencia Regional de Infraestructura, un informe por escrito, sobre el avance del proyecto "Asfaltado de la carretera UNAT Huangucro pomachaca" proyecto de Inversión que está siendo ejecutado por administración directa, en la Provincia de Tarma.

El Presidente del Consejo: somete a votación, para la admisión del pedido, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y análisis correspondiente, somete a votación, para la aprobación del pedido, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

1.2 solicita la admisión del pedido para que, a través de la Secretaria del Consejo Regional se solicite, a la Gerencia Regional de Infraestructura, un informe por escrito, Respecto al Recapeo de las Calles de la ciudad de Tarma.

El Presidente del Consejo: somete a votación, para la admisión del pedido, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y análisis correspondiente, somete a votación, para la aprobación del pedido, con el voto **UNANIME** de los miembros emite el pronunciamiento siguiente.

ACUERDO REGIONAL N°187-2024-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO: El Consejo del Gobierno Regional, solicita **informe escrito** al Ejecutivo, a través de la Gerencia Regional de Infraestructura, la siguiente información:

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Abel J. Rojas R. Secretario Ejecutivo

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Mg. Iny. Rafael Anderson González Urepe

- Estado situacional del proyecto que se está ejecutando por el Gobierno Regional por administración directa, asfaltado de la carretera UNAT, Huangucro, Pomachaca - Provincia de Tarma.
- Estado situacional del proyecto que se está ejecutando por el Gobierno Regional por administración directa, recapeo de las calles de la ciudad de Tarma - Provincia de Tarma.

1.3 Solicita la admisión del pedido para que, a través del Consejo Regional de Junín, se convoque al Gerente General Regional y su equipo técnico, a una **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, para el día **Miércoles 17 de Julio**, donde deberá realizar un informe Verbal y Escrito al pleno del Consejo, sobre todos los Proyectos de Inversión que están en formulación, en ejecución por administración directa, Contrata, y compromisos que se estén realizando para la Provincia de Junín, en la presente Gestión. Así como el cuadro comparativo de todas las inversiones realizadas (Detallado y con montos económicos y avance de ejecución) por el Gobierno Regional en la Provincia de Junín, de las Tres últimas Gestiones Regionales.

El Presidente del Consejo: menciona, si hacemos una evaluación de las dos Gestiones de este Gobierno Regional, la inversión ha sido un promedio de 10 millones en la Gestión de Unchupaico y en la Gestión de los Señores de Cerrón y Orihuela un promedio de 9 millones, de una pista, no hay otra obra durante más de cuatro años de gestión, sin embargo, nosotros estamos 1 año y 8 meses, y hemos superado largamente la inversión, sin embargo es importante con la estadística, que se brinde esa información.

El Presidente del Consejo: somete a votación, para la admisión del pedido, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y análisis correspondiente, somete a votación, para la aprobación del pedido, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

2. El Consejero Ismael Nicodemus Robles Cortez: solicita la admisión del pedido para que, a través del Consejo Regional de Junín, se convoque a esta sesión de Consejo, al Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, para brindar información verbal y escrito, sobre la transferencia financiera al Proyecto de Palto y Guanábano suscrito entre el Gobierno Local del Distrito de Pichanaqui, y el Gobierno Regional de Junín.

El Presidente del Consejo: somete a votación, para la admisión del pedido, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

Sustentación del pedido: teniendo en consideración de que en la sesión anterior se realizó un pedido por parte de la Municipalidad de Pichanaqui, invitando al consejo Regional, para realizar una visita de fiscalización y representación, al Proyecto de Palto y Guanábano, toda vez que ya está programado para el día martes, nos preocupa porque a la fecha no se ha realizado la transferencia total, teniendo en consideración que es un proyecto productivo, que está en pleno proceso de desarrollo, el cual se requiere con surta urgencia la disponibilidad presupuestal para poder ejecutar dicho Proyecto, porque si no se designa el presupuesto en el momento oportuno, se corre el riesgo de que gran cantidad de plantones de Palto y Guanábano se puedan perder, porque se encuentra en un proceso de injerto en estos momentos, asimismo, las Organizaciones Agrarias del Distrito de Pichanaqui se encuentran preocupados, y con la posibilidad de viajar al Gobierno Regional, porque a la fecha se ha transferido solamente 2 millones, faltando 3.5 millones.

El Consejero Yoner Ambicho Aquino: (*cuestión previa*) menciona, hay un detalle, la Policía ha intervenido el vivero Municipal, donde han hallado Etanol, para la elaboración de Drogas, para poner en autos, ¿no sería tal vez que lo estarán manejando de manera política?, del cual cada uno de ustedes tomara su decisión, tal vez el de invitar a los consejeros Regionales, para realizar la visita, porque han encontrado Etanol, para la elaboración de Drogas, el cual se encuentra en investigación, pero si han encontrado, no se la verdad, por allí cada uno tomara su decisión, tal vez sea una estrategia del mismo alcalde, no sé yo.

El Consejero Ismael Nicodemus Robles Corte: indica, a través de una información periodística he escuchado, pero a mí lo que más preocupa es ¿Por qué invitación al consejo Regional? Precisamente para conocer el estado situacional del vivero, y saber en qué etapa se encuentra en estos momentos, quienes hemos visitado y conocemos, sabemos que ellos necesitan imprescindiblemente la totalidad de la Transferencia en estos momentos.

Gobierno Regional de Junín
Consejo Regional
Mg. Ing. Rafael Anderson Gonzales Ureta
SECRETARÍA EJECUTIVA

Gobierno Regional de Junín
Consejo Regional
Mg. Ing. Rafael Anderson Gonzales Ureta

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y un breve debate, somete a votación, para la aprobación del pedido realizado, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

3. **La Consejera María Martina Maldonado Doria:** solicita la admisión del pedido para que, a través del Consejo Regional de Junín, se convoque a la **próxima Sesión de Consejo**, al Director Regional de Salud, para informar al pleno del consejo, respecto a los avances de la problemática que se tiene sobre la Anemia, a nivel de la Región Junín.

El Presidente del Consejo: somete a votación, para la admisión del pedido, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

Sustentación del pedido: indica, tenemos un acuerdo de consejo, donde menciona que de manera mensual nos haga un informe respecto a los avances que se tiene, porque conocemos, y es un incremento alarmante de 7% aproximadamente que se ha incrementado la Anemia, siendo un problema muy delicado, porque si en niño no supera ese tipo de anemia, tendrá problemas en su aprendizaje.

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y análisis correspondiente, somete a votación, para la aprobación del pedido realizado, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

4. **El Consejero Yoni Ángel Balbín Peña:** solicita la admisión del pedido para que, a través del Consejo Regional de Junín, se convoque a la **próxima Sesión de Consejo**, al Director Regional de Educación, para informar al pleno del Consejo, sobre los avances de formulación o reformulación del Proyecto Educativo Regional (PER).

El Presidente del Consejo: somete a votación, para la admisión del pedido, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y análisis correspondiente, somete a votación, para la aprobación del pedido realizado, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA:

El Presidente del Consejo ahora corresponde la siguiente estación el cual dejo a consideración del secretario del consejo para que pueda iniciar con la **Estación Orden del Día**.

PUNTO DE AGENDA N°1 INFORME DEL GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOBRE EL ESTADO SITUACIONAL DEL INSTITUTO DEL CAFÉ:

El Gerente de Desarrollo Económico Ing. Miguel Ángel Rivera Porras: indica, Tenemos el proyecto en plena ejecución hemos desarrollado durante esta etapa, estamos en un 97.55% de ejecución, lo único que nos está un poquito atrapando en este tema, es la implementación de los laboratorios que es importante ya que en este caso los equipos son traído desde afuera, no son de acá, hemos tenido problemas con las convocatorias anteriores, con las cuales tres veces se han caído estos procesos, ahora estamos trasladando nuevamente las compras pero ya tenemos por lo menos resultados. En tal sentido, voy a dar paso por favor a través de mi persona al residente del proyecto del Instituto del Café, para que pueda explicar todos los pasos ya que es el técnico especialista que viene desarrollando este proyecto.

El Residente del Instituto del Café Ing. Barrera: indica, nosotros tenemos cuatro componentes en el Instituto del Café es infraestructura, equipamiento, fortalecimiento e investigación, nosotros hemos solicitado con fecha 13 de mayo la ampliación del proyecto, puesto que se estaba venciendo el plazo de ejecución y nuestra causal, ha sido la solicitud de los equipos grandes, que el Ing. Miguel menciono, tenemos dos equipos grandes que son Fitómetro y expifotómetro que su compra nos conlleva más de dos millones en compra; en ese sentido, se ha aprobado la ampliación, ahorita tenemos una ampliación aprobada mediante resolución hasta el 30 de julio de este año, esperemos que esta compra, este llegando en esas fechas, ya que si no esté llegando en esas fechas, vamos a solicitar una adenda hasta la adquisición de estos equipos, que están llegando de afuera. En el componente de Infraestructura nosotros ya tenemos un avance del 98%, solo nos está quedando pequeños trabajos para completar esta etapa en este componente, que son la contracción de puertas de baño, el servicio de internet, y el mantenimiento de los tableros de distribución, para este servicio de mantenimiento de tableros de distribución, nosotros también ya tenemos terminado la ejecución del proyecto de la subestación, que se venía realizando paralelamente, ya hemos solicitado el pago también para la instalación definitiva, solo estamos en la espera del pago para que Electrocentro nos haga la instalación, esperemos que en una o dos semana ya Electrocentro nos esté energizando todo el instituto, este es, al respecto al tema de infraestructura. En el componente de Equipamiento que representa más del 70% del presupuesto, nosotros ya hemos solicitado los equipos grandes que son alrededor de 4'000, 000.00 millones, y ahorita se encuentra en proceso de compra,

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Abcd. R. A. Espinoza Espiritu
SECRETARIO EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Mg. Ing. Rafael Anderson González Ureta
SECRETARIO EJECUTIVO

el resto de mobiliario ya se está internando en el instituto, ya tenemos internado varios mobiliarios entre ellos hemos entregado sillones, televisores, computadoras, impresoras, cocinas, refrigeradoras, camas, estos equipos que se han estado internando en el instituto van hacer valorizados en el mes julio, ya que nosotros hemos dado un reinicio en el primero de julio, por que recién en el mes de julio nos han asignado un presupuesto parcial, entonces hemos visto por conveniente dar reinicio de estas actividades. Respecto al Componente de Fortalecimiento, se está haciendo la renovación del contrato del técnico de campo para terminar con las actividades de acuerdo a nuestro plan de trabajo, respecto de las capacitaciones y asistencias técnicas archi productores que se han sido identificados en 2023 y 2024, y el Componente de Investigación, nosotros también estamos renovando el contrato a dos especialistas para que los laboratorios de investigación ya entren en funcionamiento, vamos a empezar con el laboratorio de análisis de suelos y con el laboratorio de vio tecnología, ya cuando se haga entrega de la obra, ya todo los laboratorios van a contar con todos los equipos y con todos los materiales, solo pueda faltar la contratación de los especialistas para que entren en funcionamiento dichos laboratorios, a la fecha como les vuelvo a mencionar hemos reiniciado la obra con fecha primero de julio, por que recién nos han asignado el presupuesto los primeros días de julio y tenemos como fecha de vencimiento para la aprobación de esta ampliación al 30 de julio, como le digo todo va depender de la adquisición de estos equipos grandes, para solicitar quizás una ampliación más hasta la llegada estos equipos, para completar todas las actividades del proyecto del café.

El Gerente de Desarrollo Económico Ing. Miguel Ángel Rivera Porras: indica, justamente estamos en esta etapa conforme ya mencionó el residente y lo único que esperamos es que esto no se vuelva a caer, estamos haciendo el seguimiento respectivo para de una vez cerrar y poner en marcha este centro de investigación, muchas gracias.

La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía, menciona lo siguiente, la pregunta es, mencionó que falta la adquisición de dos equipos, que más o menos valorizado en dos millones, ¿ya se tiene ya el presupuesto la habilitación presupuestal para la compra de estos dos equipos?, porque si realmente es de dos millones va ser una licitación pública va demorar más de dos meses, entonces no va alcanzar el plazo establecido al 30 de julio, tengo conocimiento también creo que hay pagos pendientes a los personales que trabajan en el Instituto Regional del Café, cual es el motivo, del por qué hasta ahora no se autorizado los pagos.

La Consejera Kely Flores Mas, indica, acerca de dos componentes, en cuanto al equipamiento, cual es el porcentaje de avance y también en torno a la capacitación?, y por otro lado ha señalado en su exposición un financiamiento parcial, cómo asegurar que exista la durabilidad del financiamiento para que aún no se pueda interrumpir nuevamente el proceso de entrega de este Instituto del Café?, teniendo que esto incluso existió un compromiso para que pueda ser entregado el año pasado hasta la fecha, esperemos que el 30 de julio por fin se pueda concretar; sin embargo, sin ánimos de generar de expectativa a la población y a la población usuaria, sobre todo que son nuestros agricultores, cómo se está previendo de que no exista limitaciones financieras que nuevamente en enlentezca o paralice la entrega de este proyecto?.

El Gerente de Desarrollo Económico Ing. Miguel Ángel Rivera Porras: indica, respecto a la consulta de la consejera Edith Valencia, ya hemos solucionado los pagos pendientes, ahora nos han asignado presupuesto de una modificación presupuestaria de dos millones, ahí se ha cargado también para el tema de la adquisición de los equipos están en proceso de compra de licitación, casi al 80,90%, estamos esperando no más a que se dé la buena pro y culminar ya está en ejecución de este caso de implementación, entonces el otro tema del avance, el cual no tiene que ser suspendido, ya hemos modificado el presupuesto como vuelvo a decir, ya no creo que tengamos problema más adelante en la parte económica, por el contrario simplemente estamos tratando de que estas compras sean exitosas, para no tener problemas en el tema de desabastecimiento en el proceso de adjudicación y dedicación de estos productos, entonces nada mas de estos dos puntos estamos asegurando; nosotros también estamos desesperados por que lamentablemente usted sabe que estamos pasando por una crisis de fitosanitario de toda la selva central, la roya nos está atacando terriblemente, tenemos problemas, ahorita ya la primera semana de agosto va a empezar a operar el tema de estudio de suelos y lo que es básico el control de calidad también, ya que hay todo el laboratorio disponible y se pueda poner en marcha y se puedan depositar a la orden en este caso de todos los agricultores para ver el tema de sus campos y por lo menos por ese lado ayudar en el tema de suelo y fitosanitario y control de plagas, entonces, eso es importante y en eso estamos ahorita, gracias.

El Residente del Instituto del Café Ing. Barrera: indica, respecto al avance, en cuanto al componente de equipamiento y capacitación, porcentaje de avance, en el componente de infraestructura como les dije estamos en un avance del 98%, en equipamiento ahorita puede sonar un poco bajo porque es el 1.8%, ahorita el componente de equipamiento representa el 70% de la inversión, nosotros estamos hablando del proyecto de 8 millones, a nivel de costo directo y el componente de equipamiento son 5 millones y medio, ósea representa casi

GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Mg. Iny. Rafael Anderson Gonzalez Ureta

el 70% de ese monto, entonces ahorita nosotros tenemos valorizado el 1.8% ya que no tenemos el internamiento de estos equipos grandes, que son 3 millones más o menos, ahora los mobiliarios que si han estado llegando, esto recién se va a valorizar en el mes de julio, entonces acá va aumentar nuestro porcentaje de avance en lo que es equipamiento, respecto al componente de fortalecimiento tenemos un avance de 86% investigación 44%.

La Consejera Kely Flores Mas, indica, justamente señalaba que al 30 de julio es el plazo para que se pueda tener previsto el Instituto; la interrogante sería, si ya se inició el proceso de licitación como va ser este proceso, porque si el 70% de inversiones está dirigido a la adquisición de estos equipos y poder implementarlos como se asegura que el 30% ello teniéndose el proceso burocrático que se sigue dentro de la institución?

El Residente del Instituto del Café Ing. Barrera: indica, se ha solicitado estos dos equipos grandes, y recién se lanzó a licitación, porque recién nos han habilitado presupuesto, por eso les comentaba que estos dos equipos, posiblemente van hacer que solicitemos una ampliación hasta la adquisición, hasta que llegue este equipo, entonces quizá al 30 de julio no va ser el plazo suficiente para que puedan llegar estos equipos, pero nosotros ya tenemos laboratorios, 05 laboratorios debidamente equipados, el cual, ya pueden estar entrando en funcionamiento.

PUNTO DE AGENDA N°2 INFORME DEL DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO- JUNÍN, SOBRE EL ESTADO SITUACIONAL DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL BICENTENARIO, ACCIONES DE CONTINUIDAD Y GESTIÓN QUE VIENE REALIZANDO":

El Director Regional de Comercio Exterior y Turismo Lic. Julio Humberto Abanto Llaque, menciona, las disculpas del caso, la semana pasada pedí una ampliación de tiempo, por motivo de que como ustedes saben tengo apenas pocos días en el cargo y obviamente tenemos que atender aspectos de emergencia y sobre todo también algunas agendas que teníamos ya programados, espero que esto no les haya incomodado, el día de hoy lo que quiero es hacer básicamente es ceñirme a los que ustedes nos han pedido, es exponer básicamente sobre las características relacionados a los avances en torno al bicentenario no, por ahí algunos detalles la Región Junín, como todos saben esta estratégicamente ubicada dentro de nuestra nación en una zona, a la cual le permite digamos tener una gran ventaja, con toda la potencialidad de recursos que tiene; en ese sentido, creo que para nadie es ajena la idea, el concepto, de que la Región ha estado liderando al menos dentro de los diez destinos más importante de turismo nacional. Por otro lado, efectivamente hay algunos indicadores que llama la atención, como a pesar de todas las deficiencias, a pesar de todo este maravilloso mundo que significa la actividad turística, las condiciones actuales del país le han restado digamos, algunos aspectos que, creo que son importantes seguir atendiendo, más allá del marco del bicentenario, tenemos algunos aspectos, como por ejemplo, que el nivel de visitas en flujo aéreo, se han incrementado ligeramente casi en un buen nivel, lo mismo también el sector hotelero se han incrementado casi en un 50% y estamos hablando de infraestructura hotelera sobre las tres estrellas, no eso es interesante y por otro lado, dentro de comercio exterior, si bien es cierto, también lideramos la región con un tema de exportaciones, hay que entender el grueso rubro más del 90% se orientan a todo el sector minero, y casi un 9% está en lo que vendría ser la industria, en el marco por ejemplo de los avances de dialogo que está desarrollando el ejecutivo poblaciones como las de china, habría que hacer un análisis que tan ventajoso es, este nuevo panorama para los productores de la Región, sobre todo, por ejemplo como productos como el cacao, jengibre, el café, el día ayer nosotros hemos vuelto abrir dialogo con la Cámara de Comercio, y otros sectores dedicados al sector de exportación, en donde el panorama y el avance en la región es interesante, pero que consideramos que se esfuerzo de articulación del sector al menos de nuestra carpeta debe de ir de la mano, digamos con propuestas que también encaminen en beneficios de la población, en un sector tan importante como el turismo no. ¿Por qué surge el proyecto bicentenario?, si nosotros entramos aquí al tema, porque efectivamente estamos en el marco de una celebración, de una connotación mundial no, histórica trascendente que involucra una celebración de nivel continental y donde en ese sentido el proyecto bicentenario tiene como ese nombre "Mejoramiento de los Servicios Turísticos Públicos en Recursos Turísticos en el Santuario de Chacamarca en el Bicentenario de la Batalla de Junín"; el proyecto bicentenario se aprueba mediante el Expediente Técnico, pueden ver ahí ustedes la Resolución Directoral N° 003-2024-DRJ-DIRCETUR 06FE24, básicamente contiene dos componentes, el primero es Infraestructura Turística, digamos una suma mayor a los de S/. 55,194,160.81 soles y el componente dos, que es Fortalecimiento de Capacidades y Promoción Turística, con un monto de 18 millones y medio un poco más (S/. 18'574,741.90 soles), con un tiempo de ejecución de 34 meses y bueno con la modalidad de administración directa; a la fecha podemos nosotros ver las cifras, hay vamos a encontrar el monto que en fin nos determina es de S/. 8'437,014 podemos ver el promedio anual básicamente de lo que tenemos ya comprometidos son cerca de dos millones, lo que básicamente nos da un nivel de compromiso de un 24% y en general podríamos mostrar que tenemos un avance de un 6% se puede decir en ese rubro no, en este marco de actividades y de presupuestos asignados, nosotros venimos desarrollando un conjunto de actividades culturales, como son exposiciones, conciertos, ferias, trabajos que nos

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Abog. Roberto Antonio Espinoza
SECRETARIO EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Mg. Ing. Raquel Anderson Gonzales Ureta
SECRETARIA EJECUTIVA

permiten a nosotros mostrar una oferta, y un panorama muy interesante no, que tiene que ver un poco con la marca bicentenario, que es una marca digamos de connotación con estrategias a nivel nacional acompañadas incluso por el mismo ministerio de cultura, se han programado en estos deportivos reiterativos para promover la integridad y espíritu deportivo en la comunidad y se está trabajando en la restauración y conservación de sitios históricos en el mismo santuario relacionados a la batalla, nuestra unidad va más allá no, ósea no estamos pensando en la fecha del seis como el hito, sino que efectivamente el acondicionamiento de todo estos recursos turísticos en Junín, sea una plataforma para el lanzamiento y en ese sentido incluso las cifras de visitas a Junín se han incrementado un 55% a diferencia de lo que ocurría a dos años, esas son cifras que podríamos adjuntar con mayor a detalle si de hecho vamos a nosotros en algún momento promover una conferencia de prensa para ir mostrando algunos logros de lo que viene hacer nuestra carpeta, por otro lado, las actividades continúan con difusión y en diferentes medios, estamos fortaleciendo algunas actividades como la siguientes agendas que se han desarrollado hace poco, pero que para nadie es ajeno, ustedes han sido testigos del gran despliegue logístico y humano que se ha dado para la celebración de las batallas de Marcavalle y Pucara, con hitos bastante elevados de visita con un gran impacto en redes sociales, y obviamente creo que esos indicadores valen la pena por que ponen en ventana nuevamente a nuestra Región, con un lugar, con un potencial y una diversidad turística importante no, así mismo, estamos en coordinaciones con la Provincia de Tarma y bueno vienen cosas importantes para la agenda de las siguientes fechas, que ya vamos a conmemorar, en junio por ejemplo una fecha en la cual yo todavía no laboraba, pero lo hago mención de que el 27 se realizó una nueva técnica, de las sub comisiones por las cuales tienen los programas que en los siguientes meses, ósea en julio y en agosto, han formado parte de nuestro calendario de actividades, ese mismo mes el 28 se programó el lanzamiento del bicentenario en la Provincia de Junín, la cual no se realizó por que, obviamente los conflictos, del que ya todos conocemos no, sin embargo, más allá de esas diferencias, de esas dificultades, que nuestro despacho hizo esfuerzo muy intenso con la intensión efectivamente de recoger el clamor de la población, porque creo que la mirada que nosotros tenemos es que frente a una intensión una enorme voluntad, de ser parte de estas celebraciones, lo que más podemos hacer es eh recoger esas iniciativas y esas iniciativas de la Provincia de Junín, efectivamente le han devuelto al programa, que nosotros hemos desarrollado una mayor intensidad de oferta de actividades en la zona no, son actividades que nos hemos comprometido y en la cual, en el informe creo que hay un detalle ahí que se han involucrado transferencia porque hay actividades que tienen que ver con deportes, con colegios ferias de producción, que obviamente nosotros estamos en estos momentos enfocados a fortalecer aquellas dinámicas que forman parte del calendario de las actividades de Junín, y que creemos que con nuestro soporte pueden convertirse en actividades de mucho éxito y que forman parte del calendario tradicional de actividades; en el mes de julio como ustedes saben, aquí en la plaza contigua hicimos la escenificación de Marcavalle, que también tuvo un buen nivel de cobertura y el 05 de julio se realizó el Congreso Interdisciplinario exactamente una semana antes, interesante porque es un espacio de dialogo y de análisis de un proceso histórico, al cual, va repartir en una publicación, un libro de oro que creemos, que esta gestión del Gobierno Regional, va dejar para las futuras generaciones, digamos el pensamiento crítico, escrito y físico de todo un análisis de doscientos años de esta gesta maravillosa no, por otro lado como ya saben, ya lo mencioné el día 07 se desarrolló la pampa de Chuo Uclo el gran escenificación que han tenido como resultado más de 30 mil visitas, la participación de más de dos mil actores y la satisfacción de todos los vecinos y vecinas y turistas que han podido llegar a esta celebración y el espectacular en redes sociales. En el mes de julio, nosotros vamos estar presentes a nivel turismo haciendo un lanzamiento en Lima sobre de esta nueva temporada turística, así mismo hay un homenaje a Razuri en la ciudad de San Pedro de Trujillo, continuamos con el congreso interdisciplinario ya en la Región Junín, el Festi Tarma y también actividades en el Campo de Marte, donde van a participar nuestras comunidades de Junín no, creo que van a engalanar, nosotros estamos cerrando ya o empezando el mes de agosto con el lanzamiento de la canción del bicentenario y esperemos que el gran libro también pueda ya darse a conocer, hay una maratón el día 3 y el 4 tenemos el desfile cívico en el escenario de lo que es Chacamarca, bueno y así una junta de autoridades, la serenata Junín el 5 y terminamos con el acto protocolar el día 6, que esperamos sea de trascendencia, pueden ver las siguientes laminas, todo el despliegue de información y de programas que nosotros venimos brindando, tanto en nuestras redes sociales para que obviamente estén súper enterados de toda la dinámica y falta de actividades que se han diseñado para este bicentenario.

El Consejero Luis Fernando Morales Nieva, indica, efectivamente aquí hay un informe que sustenta que este es un proyecto de inversión pública, y hay que aclarar que en realidad este proyecto tiene dos componentes, el componente de infraestructura y el componente de Actividades Turísticas no. He escuchado a través de los medios de comunicación y mucha gente dice que todas las actividades deben hacerse en Junín lo cual no es verdad eso, Yo como representante de Tarma, quiero puntualizar porque en Tarma se realiza algunas

Gobierno Regional de Junín
Consejo Regional
Abog. So. Cecilia Isaza
Ejecutivo

Gobierno Regional de Junín
Consejo Regional
Mg. Ing. Nayra Anderson Gonzalez Ureña

actividades, la esencia es porque en la época que se dio la independencia el primer Grito de independencia se dio en Tarma eso es bueno recalcar, porque no eso es una cuestión puntual, todos saben que existe un libro escrito por el Dr. Montoya con la historia, como se dio el grito de la libertad, obviamente eso contagia al pueblo de toda la zona el 27 de noviembre de 1821 se dio el grito de libertad en Tarma, pasan 3 años, donde en este proceso se dio la batalla de Junín, y cuando dicen que en Junín se debe llevar todo, no es correcto, porque en ese tiempo en Tarma es tendencia, y Junín era parte de Tarma, por lo tanto los acontecimientos no pueden ser puntuales si no son acontecimientos históricos de ese tiempo, que debemos recordar con mucha responsabilidad y compromiso de que así fue la historia, es por eso que no se hace algunos acontecimientos en Tarma, pero si se va hacer en Trujillo, porque Razuri es de Trujillo, por lo tanto se debe saber porque se debe conmemorar las actividades en Trujillo es necesario hacer hincapié en estas actividades, no es un proceso puntual ha sido un proceso en histórico en distintos lugares. Además, nosotros somos el Departamento de Junín, por lo tanto, la Batalla de Junín lo celebra el Departamento de Junín, no solo lo celebra de la Provincia de Junín. Tarma no se siente ajeno a la Provincia de Junín siempre hemos sido hermanos unidos históricamente, porque también compartimos las actividades económicas, por eso creo hay que recalcar en ese aspecto, porque las celebraciones no solo son en la Provincia de Junín. Por Otro lado, hay que hacerle el seguimiento de la infraestructura de Chacamarca, porque si bien estamos corriendo en las actividades económicas, también hay que hacerle seguimiento a que se ejecute y se culmine en el menor tiempo posible dicha Infraestructura que es parte de este proyecto de la inversión pública.

La Consejera Kely Flores Más: indica, para precisar que no tenemos el informe por escrito a pesar que se ha solicitado, no conocemos, no nos ha adjuntado dentro de las carpetas que estamos revisando, por otra parte, señalar también y hacerle la interrogante al Director DICETUR, donde señala la ejecución presupuestal del 6% para este año, ¿en que se ha gastado ese 6% de presupuesto?, por otro lado, también ha existido un compromiso por parte del Gobierno Regional Junín para cubrir las actividades que organiza la misma Provincia de Junín cuales son estas actividades y ¿cuánto se ha gastado?, ¿cuál es el habilitador presupuestal? para que estos compromisos que no queden vacíos, hay que decir las cosas claras, que el proyecto Bicentenario eso también quisiera que me aclare, ¿Que implica el proyecto Bicentenario?, ¿está dirigido para todo la Región Junín? porque en el informe anterior presentado por Ex Director señalaba solamente 7 provincias, no estaba considerado las otras, por otra parte sería importante conocer de cómo está replanteando este proyecto del Bicentenario por lo que sabemos no se va continuar con lo que se había expuesto en un inicio.

El Consejero Yoni Ángel Balbín Peña: indica, respecto a la infraestructura turística, se está destinando S/ 55 millones, ¿este dinero en que se va invertir?, solo en el espacio de Chacamarca, o hay otras infraestructuras turísticas donde se va hacer la inversión.

La Consejera Lucero Beatriz Huamancaja Castillo: indica, en primer lugar, sobre las actividades descentralizadas que Usted nos menciona en el informe solo veo que contempla a la Provincia de Junín y Tarma mas no si usted, habla de descentralización, y uno de mis colegas hablo sobre ese tema ¿cómo se está incidiendo en las otras 9 Provincias? Otro punto yo realice una en fiscalización previa a su nombramiento, no se encontraron a los encargados del proyecto Bicentenario, ¿son nuevas las personas que están en este proyecto? O es gestión del anterior director, donde mencionaron en esta visita, que ya no estaban.

El Director Regional de Comercio Exterior y Turismo Lic. Julio Humberto Abanto Llaque indica: ¿podría repetir la pregunta?

La Consejera Lucero Beatriz Huamancaja Castillo: indica, yo realicé una visita de fiscalización en la DIRCETUR, donde no encontré a ningún personal del Bicentenario, el cual consta en el acta de fiscalización, asimismo lo que me señalaron fue que de estas personas había culminado su labor después de la salida del Ex Director, ¿son nuevas estas personas que ahora ocupan el proyecto Bicentenario? Por Otro lado, me señalan que muchos de ellos son Psicólogos e Ingenieros, ¿porque el perfil de estos profesionales? Si en el proyecto bicentenario, se debe tener profesionales en turismo u otros perfiles profesionales. Por otro lado, respecto al a la Maratón Internacional del Bicentenario, esta maratón se va a realizar entorno a la Media Maratón, a lo que se contempla cada año en Junín, o es como menciono el Sub Gerente de desarrollo de Junín, que es enfocado a Niños. Quisiera saber sobre ese aspecto. En cuanto al documental película y concierto, ¿se va a realizar? o como se está viendo este tema, porque se va había mencionado que hacer la producción de esta película, documental incluso con artistas del extranjero, eso ¿se va realizar o no?

El Consejero Luis Demetrio Basaldúa Rodríguez: indica, como representante de la Provincia de Yauli la Oroya, nosotros tenemos una actividad el día 5 de agosto, un día antes en la comunidad de Conocancha esto en Santa Bárbara de Carhuacallan, debido a que, en la conmemoración se pernoto, Simón Bolívar, en

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Abog. Kely Flores Más
CONSEJERA EJECUTIVA

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Mg. Inés Katar Anderson Gonzales Ureta
PRESIDENTE DEL COMITÉ ORGANIZADOR

ConocanCHA, por ello hago la invitación a todo los Colegas para el día 5, donde sería importante ver qué tipo de consideración se podría ver allí o quizá realizar alguna actividad, porque está en el marco de la Batalla de Junín. **El Presidente del Consejo:** indica, finalmente Señor Director yo estoy en el punto donde se ha generado la controversia respecto al tema del Oficio N° 53 -2024 donde en la parte de anexos incluye un cuadro donde están las actividades, promoción turística 1.0, batalla de Junín 1.0, promoción turística Bicentenario en la Provincia de Junín 1.0, Maratón Internacional 1.0, eventos militares difusión y promoción en la pampa de Chacamarca 1.0. Todo ello genera un problema de controversia, porque hace unos días uno de los dirigentes dijo que el Gobierno Regional Junín se comprometió a financiar algunas actividades y no está cumpliendo incluso en plena movilización dijeron que el Gobernador, no está trayendo el expediente del parque temático, pienso que en esa parte debemos ser claros, porque si no se tiene la información, se dice no tengo la información, pero cuando no se transparenta, no es claro. Dicen ¿qué me está dando?, en ese sentido, Pediría, en aras de que esto sea más real nos alcance los documentos cuanto es el presupuesto del proyecto de inversión, cuando se va iniciar, cuanto se está financiando. Por otro lado, hay una pequeña controversia, porque el anterior Director dijo que vendría el grupo Kjarkas, ahora dice que no va ir, y respecto al cine, corto metraje, y todo eso, son cosas que se deben terminarse y no generar falsas expectativas cuando se dice y no se hace, ahí surge el problema en ese sentido le pido, que sea Sincero y que nos alcance información de datos y cifras concretas.

El Director Regional de Comercio Exterior y Turismo. Arqueólogo - Julio Humberto Abanto Llaque indica, efectivamente, la primera tiene que ver con el ámbito de celebración, Bicentenario es una marca Nacional, porque a nivel de todo los acontecimientos, tenemos 2 fechas emblemáticas que son Junín y Ayacucho asimismo, un conjunto de parajes, lugares y personajes en los cuales se han desarrollado en ese sentido se da apertura a diferentes actividades que tratan de generar cierto nivel de reflexión de sensibilización la trascendencia que significa ser una república. En ese sentido celebramos que hay una apertura y tener una diversidad de acciones ya planificadas y efectivamente yo coincido más allá de la fecha como el 6 deberíamos programar actividad a lo largo del año porque efectivamente es una fecha importante, En cuanto a la infraestructura que se viene realizando en Chacamarca hace 2 días estuvo el Ministerio de Cultura, el área de patrimonio y las direcciones relacionadas al Bicentenario y en la unidad ejecutora 8, porque me dieron un poco la cuenta en cuanto al avance de la museografía y otras actividades que quieren acondicionar para que el museo y la infraestructura está ahí obviamente tengan la capacidad de acompañar al monumento con una oferta cultural, el turismo local en ese sentido estoy confirmando que estoy haciendo el seguimiento con el mismo Ministerio de Cultura, quienes la próxima semana deben dar un avance de alguno de los productos que ellos han comprometido, no es mi intención que quizá por alguna omisión no se hizo llegar el informe. Efectivamente hay toda una diversidad de acciones que se han planteado dentro de la celebración del Bicentenario hay algunas actividades que se están desarrollando por ejemplo en otros ámbitos como la selva central en las cuales las actividades tienen una denominación del Bicentenario. La siguiente semana estamos en Lima con una campaña en la cual vamos a ofertar un paquete turístico para los visitantes de la ciudad y otros ámbitos a nivel Nacional. Sobre cambios desde un inicio que asumi la gestión son los propios medios de comunicación local que de manera intensa me han abordado para tratar de resolver estos aspectos que tienen que ver con unas promesas de actividades con corto metraje documentales y la película, que son actividades que se lanzaron, pero ningún productor cinematográfico ha cumplido con los requisitos para asumir en el tiempo y con los recursos que se le ha planteado, algunos no tienen la costumbre para entender de cuáles son los requisitos para contratar con el estado. Yo soy consciente y siento que se merece trabajos audiovisuales, he trabajado en cuanto a documentales en lo que es mi carrera y entiendo lo útiles que son estas a veces hay esas limitaciones, en cuanto al documental se entiende de que se presupuestó cerca de 400,000 mil, que nos pareció muy exagerado, el cual hemos decidido no ejecutarlo, porque puede haber otros medios audiovisuales más económicos y de igual impacto en el hecho de miniseries dedicados a colegios que también estamos en ese proceso y son 10% más económicos que esas propuestas, y que pueden tener un impacto. Sobre obras eso no lo ve DICTUR, eso lo ve infraestructura, efectivamente están relacionado al parque temático y algunas actividades que calcen con ese presupuesto. Sobre la visita de fiscalización valgan verdades lo que es DICTUR hay escases del personal técnico, es la gran deficiencia que yo he encontrado, sin embargo, he encontrado profesionales con quienes he desarrollado una dinámica de conversación y análisis de sus estructuras de trabajo y me dado con una gran sorpresa que hay buenos profesionales, en el Bicentenario también hay escases de personal que se retiraron los que acompañaron a la otra gestión, y dentro de mi capacidad de liderazgo es aliviar a esta gente y organizarlas para responder con mayor eficacia a toda las demandas de actividades que tenemos nosotros frente al estreches del tiempo que nos queda en ese sentido agradezco la preocupación, pero creo una Dirección es transversal a toda las actividades económicas y productivas de la región debería de tener más interés, somos una dirección que tiene el mismo presupuesto hace 10 años entonces ya es tiempo de darle resultados significa también fajarnos por los pequeños operadores

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Abanto Llaque, Julio Humberto

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Mr. Ing. Rafael Anderson Centaño Ureña

turísticos por el sector gastronómico de empresas pequeñas y medianas dedicadas al turismo en toda la región si hay un reto más allá del Bicentenario es algo que quiero asumir con tanta responsabilidad, espero la confianza que me la den poder lograr por otro lado. La serenata tampoco era fijada por nosotros, lamento las expectativas efectivamente cuando fui a Junín recibí estas noticias que había tratos con el grupo Kjarkas, Shakira, Vilma Palma y otros, yo no creo que sea imposible, tenemos para la canción a una interprete compositora peruana Susana Vaca, tenemos la confianza y esperanza que nos va regalar un lindo tema yo me imagino que la promotora que está a cargo de la celebración con la experiencia que tiene podrá obsequiar este cierre de festival de una gran manera. Hace poco me visito el Alcalde donde tenemos un documento en el cual efectivamente estoy convencido dentro de la gran agenda que nos ha mostrado los hermanos de Junín queremos recoger toda esta propuesta costumbrista cultural que hay en la zona, crear la ruta de la libertad, sería una nueva oferta, que una Pasco con la Provincia de Junín porque los acontecimientos históricos se dan, es mas parte de la iniciativa que nos han hecho llegar los pobladores, esta involucrados en una caminata de 6 días, efectivamente quieren tener ese acercamiento.

La Coordinadora del Proyecto Bicentenario Lic. Natalie Soledad Marcas García: Respecto a la Media Maratón, tenemos la Maratón 21 "K", lo estamos organizándolo con la Atletia Inés Melchor y el señor Cóndor, que es de Junín, donde esto se va realizar el 3 de agosto en Junín, la conferencia de prensa se va llevar a cabo en la Municipalidad de Junín este 23 de julio. Luego tenemos una Mini maratón, organizando por la Municipalidad de Junín, el cual estamos apoyando como Bicentenario, donde ello se realizará para fines del mes de agosto.

El Director Regional de Comercio Exterior y Turismo. Arqueólogo - Julio Humberto Abanto Llaque indica, Respecto a este cuadro es parte del analítico donde tenemos códigos, cantidades, que no sean expresado de manera más detallada e ilustrativa, lo que significa todo el logro de las actividades que se ha ejecutado, quizá el compromiso sea alcanzarles de manera oportuna y más explícita de lo que el cuadro señala, quiero resaltar del conjunto de actividades que nos hizo alcanzar la provincia de Junín. Cuando asumo el cargo a pocos días nos damos con la sorpresa de que hace tiempo se había dejado un paquetón de actividades detalladas con costos referenciales que sumaba unos 2 millones. En gestión pública no podemos darle la mala expectativa y poca comunicación, que quizás hubo en una mala gestión, anterior a la mía, donde genero una expectativa, que les hizo creer la transferencia es directa a las personas que de buena intención y por mucho tiempo han realizado esas acciones, nosotros en los compromisos que asumimos, fue de impulsar estas actividades, de una manera más ordenando y aterrizarlas, si bien es cierto ellos han generado unas actividades numerosas a celebrarse las primeras semanas de junio, hay que entender que sencillamente vamos hacer que colapse los servicios hoteleros los servicios de alimentos una gran expectativa y generar ilusión que finalmente no puedan tener éxito, lo que tratamos de hacer más allá de canalizar el apoyo de servicios de estas actividades, que efectivamente los montos se reducen, es el hecho de organizarlas con tiempo para que Junín tenga actividades a lo largo de varias semanas y que de alguna manera permitan el beneficios sobre todo económico de esa provincia, es decir los servicios hospedajes y alimentación, se están tratando con la misma población de Junín, de esa manera no solo ellos son los protagonistas, sino también los beneficiarios de toda la carpeta de actividades que han compartido con nosotros.

La Consejera Kely Flores Más: Si Señor Presidente dentro del informe del estado situacional señala un devengado de 8.72% de 5 millones que les han habilitado en que se ha ejecutado en que acciones o actividades, como se ejecuta este presupuesto, por otro lado, se ha sacado un presupuesto de 200 mil para cobertura prensa a nivel nacional quisieramos saber si es verídica o especulación, asimismo, dentro de un informe de un cuadro analítico, señala promoción turística del bicentenario en la provincia de Trujillo, el cual presumo que esto va involucrar el traslado de los equipos de sonido entre otros, el cual quisieramos que pueda ampliar, por Otro lado, señalan actividades, en concordancia de a la sub comisiones, que se han asumido como compromiso, dentro de la Provincia de Junín, donde se tuvo una reunión junto a su persona y otros funcionarios, en carpeta señala de algunas subgerencias ¿quién se encarga de hacer el seguimiento correspondiente? Porque aquí señala proyecto bicentenario, asumidos por la gerencia de Desarrollo Social, Gerencia de Desarrollo Económico, etc. quien garantiza de que efectivamente se cumplan estas actividades, y no tengamos a la Provincia de Junin por las calles protestando por el incumplimiento de estas. ¿Quién garantiza? Asimismo, en su exposición señalaba que, lo que se busca es que, si bien existe un hito en este bicentenario, para el 6 de agosto, existe una proyección que vaya más allá, como garantiza usted, como titular de la DIRCETUR y encargado del proyecto bicentenario, de que se tenga este retorno de inversión social en los años posteriores, también señalaba que existe un incremento de visitantes vía aérea, pero según reporte lo que se ha tenido es una reducción de visitas, porque no se tiene los 5 vuelos que antes se tenía, ahora solo se tiene 1 al día, en ese entonces, como es que estamos viendo estos indicadores y mediciones por su parte, en cuanto a la proyección que plantea.

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
DIRECCIÓN REGIONAL
ANEXO 1 - PLAN DE ACTIVIDADES
COMITÉ EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Mg. Kely Flores Más
Consejera Regional

El Consejero Yoner Ambicho Aquino: menciona, como es un proyecto de inversión ¿Cuándo se ha iniciado este proyecto del componente dos?, según tengo entendido, cuando iniciamos una obra, firmamos un acta de inicio y todo ello, ¿Cuándo se ha iniciado, bajo qué documento se ha iniciado este proyecto?, entiendo yo, porque es un componente de organizacional, si bien es cierto menciona 5 millones, ¿este analítico está enfocado a ello? Este proyecto ¿contempla a un supervisor y residente? Más allá de que estos son especialistas, en carpeta indica a una Coordinadora Lic. Náthaly ¿Qué profesión tiene?, entiendo que es una especialista en tema turístico. Respecto a la contratación de los Psicólogos e Ingenieros para ver todo el componente dos, que para mí no se requiere de estos especialistas. Si bien es cierto esta de manera global, servicio 1, ¿Cuánto de presupuesto nos esta mencionado este analítico? ¿en que servicio se va hacer? Respecto al Promotor de eventos, ¿Qué servicio vamos a pagar con este promotor de eventos? Específicamente, me gustaría saber todo en lo que respecta al Analítico, donde ello debe estar enfocado en el expediente técnico. También para tener más conocimiento y ahondar más el tema del analítico y no se genere especulaciones que podría estar conllevando al fraccionamiento de todos los servicios, queremos saber los montos, porque cuando ellos se pasan de las 8 UIT esto conlleva a un proceso, lo que queremos saber es ello para tener cuidado.

La Consejera Lucero Beatriz Huamancaja Castillo: indica, sabemos que, desde mi punto de vista, existe una crisis de imagen institucional y de reputación, debido a que todas las promesas que se han dado desde el anterior Director, no se están cumpliendo, como usted menciona, se ha abarcado mucho el tema de los conciertos, documentales, cuando primero se debió de hacer la incidencia, el Gobierno Regional estaba con la capacidad y con las antelaciones del plazo para realizarlo. En según punto, no me ha terminado de responder y alinea con lo que menciono el consejero Yoner, respecto a las personas que integran el proyecto del bicentenario, si tienen o no el perfil profesional acorde a la envergadura que tiene este proyecto, si hay algún especialista en este proyecto y hay algún especialista en este proyecto y todo este aspecto, también quienes conforman y cuáles son los perfiles profesionales de cada uno. Otro punto, también es importante, que lamentablemente que el lanzamiento que se iba a realizar en la provincia de Junín fue suspendido por los temas políticos que hay, ¿se va retomar este lanzamiento? O como se está viendo este tema. También en su informe menciona, que se está haciendo la restauración de los sitios arqueológicos ¿en cuánto de porcentaje de avance se encuentra? Respecto al tema administrativo, cuando realice una investigación, los funcionarios me mencionaba que había carencia de un personal de comercio exterior ¿ya se solucionó este aspecto? O sigue habiendo la señorita encargada, respecto a la Oficina descentralizada en San Ramón, como se está viendo a nivel su gestión, el tema de implementar mayor personal u otros. Sabemos que también el convenio por la provincia de Satipo, para que haya personal en dicha provincia, como se está viendo ello. Respecto a la Srta. Nathali Coordinadora del proyecto, con qué documento se aprueba el analítico presupuestal que se está llevando, con qué documento se está aprobando el plan operativo, que gastos se cubrieron con el fondo por encargo, que salió a cargo del proyecto, por el importe de 51,500 soles, porque los peligros no estaban enmarcados en la analítica inicial en el expediente Técnico.

La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía indica, quería hacer un pedido, el analítico debe tener sus montos, por cada específica, ¿cuánto está asignado? y también, como ya ha habido actividades que se han venido desarrollando nos gustaría saber qué actividades y cuánto ha costado las actividades que se vienen ejecutando hasta la fecha.

El Consejero Yoner Ambicho Aquino indica, Director, para la próxima queremos presupuestos, por favor, queremos el analítico completo, en el analítico tiene que haber, cuánto estamos pagando al profesional, ya sea el supervisor, Señor Presidente, coordinador, todo específicamente para saber nosotros, qué personal está trabajando.

La Consejera Lucero Beatriz Huamancaja Castillo indica, en el anexo dos menciona a voluntarios Unidos del Bicentenario que es asumido por el Proyecto Bicentenario. Me gustaría que me diera mayor información. Así mismo, le recomendaría que podría trabajar con la Gerencia de Desarrollo Social en la Comisión Juventud. Hemos aprobado el Sistema Nacional de Voluntariado, que ya se está trabajando, para que los jóvenes se sumen al trabajo voluntario que están haciendo.

El Director Regional de Comercio Exterior y Turismo. Arqueólogo - Julio Humberto Abanto Llaque indica, respecto al tema de publicidad, mucho de lo que se ha mencionado no se ajusta a nosotros. La vez pasada también mencionaron que se había invertido en publicidad en el extranjero, y eso es falso, alguien de Junín, con algunos contactos, colgó algo y eso lo hicieron como si se estuviera gastando. En lo de Razuri, efectivamente, el compromiso que tenemos en el marco de que Razuri, este gran héroe, es oriundo de San Pedro de Lloc, es desarrollar una actividad festiva. Se está contratando lo que es equipo sonido y estrado para la actividad que se va a desarrollar allá. En San Pedro de Lloc, donde vamos a estar nosotros el día 19, conmemorando dentro del Bicentenario, respecto a ¿Cómo se garantizan las actividades relacionadas al compromiso que tenemos?

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Abcg. Beatriz Huamancaja Castillo
SECRETARÍA EJECUTIVA

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Mg. Mg. Rafael Anderson Gonzales Ureta

La Consejera Kely Flores Mas En el anexo 2, estas actividades son las que han sido propuestas por la población de Junín. Sin embargo, hay varias actividades asumidas por quien está encargado del proyecto Bicentenario, Gerencia de Desarrollo Social y Gerencia de Desarrollo Económico. ¿Quién se encarga de hacer el seguimiento pertinente para que estas oficinas garanticen la ejecución de estas? Porque si no, es comprometerse sin un horizonte posiblemente no se puedan cumplir.

El Director Regional de Comercio Exterior y Turismo. Arqueólogo - Julio Humberto Abanto Llaque indica, A partir del ordenamiento de actividades que nosotros logramos, cada Gerente asumió la responsabilidad. Por ejemplo, en las ferias, a cargo del gerente de producción, la licenciada Lisette está viendo todo con las propuestas que tienen que ver con colegios, encuentros de mujeres. ¿Hay actividades comunes a su ejercicio? Por ejemplo, actividades deportivas las está asumiendo el área de desarrollo social. El día de hoy nosotros tenemos, a partir de las 4 de la tarde, una reunión de la comisión multisectorial donde están cada uno de los Gerentes asignados para dar cuenta de los avances que nosotros tenemos. El seguimiento general lo hago yo, obviamente ellos son los que reportan los avances que se tienen logrando con cada uno de los compromisos que venimos asumiendo. ¿Cómo garantizar?, por ejemplo, de aquí en adelante el Bicentenario, y toda la inversión, no forme parte solamente de un gasto. Efectivamente, nosotros estamos ya planificando lo que viene a ser el nuevo Plan de Desarrollo Concertado para el Desarrollo Turístico, con una mirada al 2035. El que se tiene caduca el año que viene y estamos en esa construcción. El que tiene como propósito, efectivamente, integrar un grupo de especialistas y profesionales y organizaciones que están bien metidos en el rubro. Ya estamos en conversaciones con diferentes asociaciones que tienen que ver con toda la dinámica de operadores turísticos locales. Estamos con el propósito de establecer una mesa de trabajo con todo el sector empresarial, comercial de la región y asimismo el sector gastronómico con quien nos hemos reunido, y van a formar parte de todo este nuevo diagnóstico y nueva planificación que esperamos permita revertir, que Junín recupere una mejor posición en cuanto al destino turístico. Sobre el otro, efectivamente, vamos a asumir el hecho de hacerles llegar a ustedes el analítico y con más detalle el tema de la ejecución presupuestaria que se viene dando con mayor detalle también reinterpretar lo que dice el analítico para poder visualizar el avance en cuanto a gastos e inversiones.

El Consejero Luis Fernando Morales Nieva. Indica, de lo que tengo entendido, hay dos tipos de actividades dentro del proyecto y otras actividades del Bicentenario que no están en el proyecto, creo que ha sido claro que el proyecto tiene dos componentes, el tema actividades e infraestructura. Finalmente ustedes van a responder, pero le digo con todo el respeto y el afecto que le tengo, usted tiene que involucrarse. Yo he conversado varias veces con Nataly, porque también con los de Tarma estamos haciendo el seguimiento. Yo le pido para que usted lidere en estos días que faltan las actividades. el consejero Yoner ha preguntado un tema puntual sobre el turismo y con mucho respeto yo creo que usted debe saber de memoria. Usted no puede eludir este tema porque creo que las actividades las tiene que liderar usted. Yo muchas veces me he reunido con la Lic. Nataly ella tampoco puede tomar muchas decisiones. Este es un proyecto de inversión, mi pregunta sería ¿quién está a cargo de este proyecto de inversión? No es correcto que cuando se habla de proyecto de inversión todos creen que el que tiene que estar a cargo es el de obras, en este caso no es así. ¿Por qué? este proyecto tiene dos componentes, un proyecto que es infraestructura y otro proyecto que son actividades turísticas. Aquí debe haber coordinadores, Nataly está a cargo de las actividades turísticas, pero ¿quién está a cargo de la infraestructura? Sería importante que al margen de esto usted lidere esto porque ya está la responsabilidad de DIRCETUR este tema. Entonces yo le pido por favor que usted lidere estas actividades de tal manera porque yo percibo, como que usted está lejos. Yo lo digo con el mejor de los ánimos y le pido para que este tema finalmente se tome porque lo importante es sustentar bien el gasto. La Contraloría va entrar por el monto, mayor de 5 millones, va a entrar la Contraloría, ni tomar acuerdo de consejo porque va a entrar. Y como nos dijo acá muchas veces el órgano de control, en tanto todo está dentro de la ley no hay nada que observar. En tanto todo esté dentro de la ley no hay nada que observar. Porque al final también lo van a jalar a usted, no es que yo no participo, a mí no me jalen lo van a tener que jalar porque hay documentos que también están. Entonces tomamos bien todas las cosas e inclusive hay un supervisor para las entidades turísticas, nadie tiene un supervisor para las entidades de infraestructura también hay un supervisor y un residente. Ese tema, efectivamente como dice el Consejero Yoner, hay que involucrarse más pero también que las cosas se hagan bien. Entonces yo voy a **pedir** a partir de esto dos acuerdos de consejo. El primer acuerdo, es recomendar al Ejecutivo se incorporen algunas actividades más porque los proyectos de inversión pública se pueden modificar. Incluso se pueden adicionar los proyectos de inversión pública, como lo hacemos en todos los proyectos, este proyecto está ejecutado por administración directa. Entonces con mayor razón podríamos modificar con los sustentos legales correspondientes. yo he trabajado en esa zona Director y ellos tienen una actividad muy importante. El Ejército descansó en las cuevas de Santa Bárbara de Carhuacallan, el Ejército descansa un día previo a la batalla. Por eso también la histología

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Abanto Llaque, Julio Humberto
SECRETARÍA EJECUTIVA

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Mg. Luis Fernando Morales Nieva
SECRETARÍA EJECUTIVA

es parte de todo esto. El ejército de Tarma también se desplazaron. El estudio de Montoya lo va a decir. No fue la lucha solo del pueblo de Junín, sino de todos y del Ejército que vino de otros lugares, obviamente, para eso los historiadores lo van a enfocar. Y en ese sentido voy a **pedir** para recomendar que se adicionen algunas de las actividades que han dado los Señores Consejeros. Como la Consejera Lucero también ha pedido que hay algunas actividades que han quedado sueltas y se incorporen en el debate que hemos tenido el día de hoy, y dentro de otras actividades. Y que no solamente es el Bicentenario del 6 de agosto, sino que también se siga celebrando durante todo el año.

La Consejera Kely Flores Más Indica, en realidad, preocupada porque no tenemos nuevamente fechas específicas y presupuesto claro. Creo que ya los consejeros han sido tácitos en señalar que el analítico solamente ha entregado información parcial. Y esto no garantiza hacer el seguimiento. También recordar en el pleno del consejo que se ha conformado una comisión para que realice justamente ese acompañamiento. Entonces señalar que existen actividades, observaciones. El día de hoy señale, al Director de **DIRCETUR**, a las cuatro de la tarde van a tener esta reunión multisectorial. Sería importante que el Consejo Regional a través de ese acuerdo promovido por quienes hoy están a cargo de este proyecto Bicentenario. Desde el consejo regional participen porque valen verdades como consejeros regionales estamos recibiendo información limitada. Sin tener información explícita que realmente pueda con objetividad incluso apalea un tanto las expectativas de la misma población. Y, por otra parte, me preocupa que dentro del analítico no contemplan las estatuas que también se garantizó que se iban a colocar en estos espacios. Entonces si está dentro del componente de infraestructura, el componente turístico, o sea también es algo que alguien lo tiene que conocer, porque la verdad es que se está teniendo nuevamente información difusa. No se sabe cuánto de presupuesto, no se sabe con seguridad cuánto está significando realmente en este marco del 6 de agosto las actividades concretas, los recursos y lo que se está poniendo. Y, por otra parte, Señor Director, como lo decía el Consejero Morales, sé que usted recién está asumiendo el cargo, hace poco ha podido asumir el cargo, pero recuerde que es no solamente un cargo, digamos como usted decía, 10 años no ha tenido presupuesto este sector, porque usted es el que está asumiendo la titularidad en este sector, ¿Cómo usted para los siguientes años realmente va garantizar que estas condiciones mejoren? Y más aún si dice que este Bicentenario no termine en este 6 de agosto o no termine este año. Si es que al 6 de agosto no tenemos garantía de que realmente se vayan a cumplir estas expectativas, no sé la verdad sin proyección, sin conocimiento de lo que se tiene dentro del sector, se pueda generar alguna esperanza favorable en el sector. Eso va a recaer sobre usted, señor Director. Entonces, el tema de las estatuas, el detalle es que si esto lo conocíamos antes hubiésemos convocado al Gerente de Infraestructura, pero el Gerente de Infraestructura va a decir, el proyecto lo ve el Bicentenario. Las actividades aquí, no, esto lo ve la Gerencia de Desarrollo Social. La actividad de acá lo ve la Gerencia de Desarrollo Económico. Quien asume liderazgo para poder acompañar a todos y todos terminen cumpliendo con los plazos, con las actividades propuestas, al final esperamos tener buenos resultados.

La Consejera Lucero Beatriz Huamancaja Castillo indica, No, me respondió tres preguntas, Director. Uno fue en relación al lanzamiento del 28 de junio que se suspendió. ¿Cuándo se va a retomar o no en la provincia de Junín? Otro punto, en su informe, en el acápite de continuidad, menciona restauración de sitios arqueológicos. ¿Cuánto es el porcentaje de avance de ese tema? Y el tercer punto, es en cuanto a su gestión ya en la dependencia del DERCITUR. Mencioné que en mi visita estaba una encargada en el área de comercio exterior. ¿Ya se subsanó ese tema? Y también el tema en la oficina desconcentrada de San Ramón. Y el convenio que se hizo con la Municipalidad Provincial de Satipo. ¿Cómo se está viendo para que haya una persona en esa oficina del DIRCETUR?

El Consejero Yoner Ambicho Aquino indica, Director, sin ánimos también de fastidiarlo. En realidad, lo que dice la Consejera Kely es cierto. Nosotros tenemos una comisión del Bicentenario que son presididas por cuatro Consejeros. Si mal no recuerdo.

El Presidente del Consejo indica, son Tres Consejeros, estamos con el consejero Luis Morales. Yony Balbín. Y quien les habla, justamente hemos seguido de cerca. Por eso estamos pidiendo el expediente, Lo último que nos han señalado es que van a entregar el expediente técnico del proyecto Bicentenario en los próximos días. Y estamos exigiéndolos precisamente.

El Consejero Yoner Ambicho Aquino indica, Justo me dice el Consejero Luis Morales. Pero ¿qué hacemos nosotros como comisión si ni siquiera nos invitan? O sea, si ni siquiera nos hacen partícipes de todos los eventos a esta comisión. O al menos de dar una opinión. Más allá de esto, si el programa Bicentenario o las actividades nos traen después tal vez alguna responsabilidad. Ya sea el ejecutivo. En realidad, la población va a decir. Los Consejeros han estado de acuerdo con todo eso. Porque ellos tenían una comisión del Bicentenario. Que estaban ahí haciendo el seguimiento de todo ello. no queremos eso, Director. Lo que queremos es que se trabaje de manera articulada, incluso como mencionaba la Consejera Kelly. Este tema de las estatuas. Desconocía este

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
ADUC. KELY FLORES MÁS

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Mg. Ing. Fabrice Anderson Gonzalez Urela

tema de las estatuas. Tal vez lo está viendo Infraestructura. No lo sé. Pero bueno. Hay muchas actividades que desconocemos totalmente. Falta articular este tema articular. Si bien es cierto. Usted está asumiendo nuevas responsabilidades en cuanto a esta Dirección, lo que queremos también es que trabaje con personal idóneo, sino hay que retirarlos. Porque acá. Incluso el Gobernador ha sido tajante, de mencionar el tema. Favores políticos y todo ello ya no se está haciendo. Y, por ende. Pues usted tiene que trabajar con el personal idóneo. Hay que retirarse.

El Director Regional de Comercio Exterior y Turismo. Arqueólogo - Julio Humberto Abanto Llaque indica, Una de las preguntas es sobre el sitio arqueológico. Fue trabajado por Capotean. Por el programa del Ministerio de Cultura. Efectivamente han hecho llegar un documento a la DDC. Con la intención de generar. Los estudios de evaluación. Para la puesta en valor de este monumento. Estos son cosas que nosotros no la vamos evaluar como posibles, porque es un recurso más que añade. Al concepto del parque temático. el documento recién nos ha llegado. El día de hoy nos visita Javier. quien es el Director de la unidad desconcentrada. Del Ministerio de Cultura. Y vamos a tratar este tema en concreto. Y volver a encontrarlos. Y darle detalles. De la puesta en valor de ese asentamiento inca. Lo otro Mencioné que el día de ayer he tenido un encuentro con la Cámara de Comercio. Me acompañó el Sr. Wilson quien es un CAS ha sido asignado el cargo. Para el comercio exterior. Tiene todo el perfil. Lo asigné tan pronto me llegó. Y ahí he visto los resultados. El conocimiento del tema el hecho de que me haya permitido. Articular con un grueso grupo de ese fin me mencionó el caso del personal del personal de San Ramón y Chanchamayo. Entiendo que una de las personas que tenemos ahí. Está en proceso de gestación. Ella ha comunicado que va a desistir del cargo vamos a fortalecer el personal que está allá. Tenemos un conjunto de actividades en ese sector. Respecto al lanzamiento del 278 de junio, nosotros tenemos una agenda. Que de aquí en adelante se viene dando. Nos hubiera encantado. Efectivamente ya se había preparado. Se había dispuesto. El arribo de personal militar policial. Que llegó a la zona efectivamente se suspendió. De aquí en adelante nos toca hacer una campaña mucho más masiva. Por los medios que tenemos como son los concursos escolares. Festi Tarma.

La Consejera Lucero Beatriz Huamancaja Castillo: indica, Las contrataciones para ese lanzamiento. ¿Cómo quedó?

El Director Regional de Comercio Exterior y Turismo. Arqueólogo - Julio Humberto Abanto Llaque: indica, quedaron anulados.

El Presidente del Consejo: luego de un amplio debate y análisis correspondiente, somete a votación, para que el Director Regional de Comercio Exterior y Turismo, haga llegar toda la información por escrito, respecto al proyecto de Infraestructura, antes del 6 de agosto, siendo **aprobado** por **UNANIMIDAD**.

PUNTO DE AGENDA N° 3 INFORME DEL DIRECTOR DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA Y EL SECRETARIO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS, SOBRE LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN AD - HOC, PARA SANCIONAR A EX FUNCIONARIOS QUE LABORARON EN EL GOBIERNO REGIONAL:

El Secretario Técnico de Procesos Disciplinarios Abog. Max Aldo Machuca Llanos indica, en vista que ya se tiene antecedentes sobre el particular. La Secretaría técnica de procedimientos disciplinarios, viene instaurando procesos disciplinarios, contra ex Gerentes Generales. En esta ocasión. Se ha tenido. La responsabilidad. De cuatro ex Gerentes Generales. Y de acuerdo a la ley de servir. Y el documento que ustedes tienen ahí. En la mano. Se tiene que determinar. La conformación. De un comité AD HOC, a fin que se establezca las sanciones correspondientes. Recordemos que el Gobernador Regional, en este caso es el órgano instructor. por ende, de acuerdo a la ley del artículo 33.5. D-S 040 De la ley de Servir Civil. En caso los funcionarios de Gobiernos Regionales y Locales. El instructor del jefe inmediato y el Consejo Regional. Según corresponda el nombra a la Comisión Ad-Hoc para sancionar en este caso se ha encontrado a 4 ex gerentes, con posible responsabilidad administrativa, el cual al haberse aperturado el proceso disciplinario con anterioridad, se la necesidad de conformar la comisión. A fin de continuar con la segunda etapa. Que es el procedimiento sancionatorio. Ya en anterior situación sobre los mismos hechos. Ya se tiene el Acuerdo Regional. 411-2023 el cual se ha establecido el procedimiento, el cual existe un antecedente en el Gobierno Regional, Por tal motivo. Se solicita de acuerdo. A lo que. La Secretaría Técnica. ha propuesto, de acuerdo al documento que ustedes tienen en mesa.

La Consejera Kely Flores Más: indica, porque debemos aprobar mediante acuerdo, nuevamente, si esto tiene un acuerdo del año 2023-411.

El Secretario Técnico de Procesos Disciplinarios Abog. Max Aldo Machuca Llanos indica, efectivamente ya anteriormente se había conformado esta comisión, pero esa comisión se había conformado para otros procedimientos y otros hechos, en este caso tenemos otros hechos y otros procedimientos, el cual están

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Abog. Julio Humberto Abanto Llaque
SECRETARÍA EJECUTIVA

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Mg. Ing. Rafael Anderson González Ureña
SECRETARÍA EJECUTIVA

determinados de acuerdo a las resoluciones ejecutivas que están plasmadas, recordemos que la comisión AD-HOC, son conformados para exclusivamente Gerentes Generales, por tanto la comisión debe ser para cada uno de los exgerentes, hasta la fecha tenemos 7 procesos disciplinarios contra exgerentes, sin embargo, los tres anteriores se encuentra en procedimiento, ya se encuentran para sancionar, ahora en los cuatro nuevos que se ha encontrado, corresponden a nuevos procedimientos, donde tenemos las resoluciones ejecutivas Regionales con distintos número y nombres, el cual necesita la conformación de la comisión sancionadora.

El Secretario del Consejo: indica, en realidad tenemos cuatro propuestas de acuerdo, el primero es para conforma una comisión Ad- Hoc, para el proceso de Don Clever Mercado Untiveros- exgerente General Regional, donde la propuesta para este ex funcionario, sería el actual Gerente de Infraestructura, el Gerente de Desarrollo Social y el sub director de Recursos Humanos.

El Consejero Luis Fernando Morales Nieva: indica, pido la participación del Asesor Legal, para que nos indique si las condiciones que vamos aprobar, cumplen con los requisitos que señala la resolución N°0395, para el nombramiento de estas comisiones Ad- Hoc, si todos los miembros cumplen con todos estos requisitos antes de aprobar.

El Asesor Legal Abog. Luis Alberto Córdova Morales: indica, debemos precisar que un procedimiento disciplinario está regulado en la Ley del Servicio Civil N°30057, y en su reglamento D.S 040-2014-PCM y ese procedimiento disciplinario tiene dos etapas, una de instrucción y una está de sanción, ese procedimiento Disciplinario que está establecido en la ley, también señala un procedimiento muy especial y particular para el caso del único funcionario público diferente al de elección popular, que es el Gerente General Regional en el caso de este Gobierno. Dice la ley para el caso de disciplinar a un Gerente General Regional, se deberá conformar una comisión Ad Hoc. Entiéndase que la comisión ad hoc es una comisión especialísima sólo para ese objetivo, disciplinar a ese funcionario. La ley también nos señala lo siguiente, que deberán ser de rango inferior al Gerente General. Entiéndase que el Gobierno Regional en su estructura Orgánica tiene cinco Gerentes de línea, Gerente Regional de Infraestructura, Gerente Regional de Desarrollo Social, Gerente Regional de Desarrollo Económico, Gerente de planeamiento y Presupuesto. Gerente de Recursos Naturales y gestión de Medio Ambiente Son cinco Gerentes de línea, que deberían ser dentro de estos aquellos que disciplinen al Gerente General. El Consejo tendrá que evaluar esta propuesta está dentro de ese marco. Sólo los Gerentes de rango inferior deberán conformar las comisiones Ad Hoc.

El Asesor Legal Abog. Luis Alberto Córdova Morales: indica, debo hacer la siguiente precisión, que esta comisión Ad Hoc, está conformada por tres miembros. Dos que deben ser gerentes regionales y uno que necesariamente tiene que ser el jefe de Recursos Humanos, es obligatorio la presencia. Yo hago referencia a los otros dos miembros que deben tener el nivel de Gerente Regional. La propuesta que ha presentado el secretario técnico es una propuesta viable que ustedes la van a evaluar, cada comisión Ad Hoc, para cada gerente en particular, gerente regional, tiene en su conformación dos gerentes regionales más el Sub Director de Recursos Humanos conforme manda la ley. Solamente es cuestión de que ustedes verifiquen si esa comisión Ad Hoc va a ser aprobada para cada uno de los casos en particular.

El Secretario Técnico: indica, tenemos cuatro propuestas de comisiones Ad Hoc. el primer caso, es para procesar administrativamente, al exgerente General Regional, Clever Ricardo Untiveros Lazo, donde la comisión estaría integrada por el Gerente Regional de Infraestructura, quien preside, el Gerente Regional de Desarrollo Social y el Sub Director de Recursos Humanos.

El Consejero Luis Fernando Morales Nieva: indica, para el procesado **Clever Ricardo Untiveros Lazo**, exgerente General Regional del Gobierno, tiene que decir el periodo, sin embargo, no está aquí el periodo, porque se supone que el señor Untiveros estuvo en un periodo, por ello pido que se incluya en el acuerdo que va a tomar el Consejo.

El Secretario del Consejo: indica, efectivamente, en la resolución Ejecutiva Regional número 396-2023 está el periodo y eso habría que aclararlo en el acuerdo que se va a tomar.

El Presidente del Consejo: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, para que la comisión Ad-Hoc, sea conformada por el Gerente de Infraestructura, el Gerente de Desarrollo Social y el Subdirector de Recursos Humanos, con el voto **MAYORITARIO** de los miembros, y un voto en contra, emite el pronunciamiento siguiente.

- ✓ Voto en contra. **La Consejera Kely Flores Más** indica, se me ha alcanzado el reporte N° 220-2024, el cual no contiene el informe Técnico, ni informe Legal.

ACUERDO REGIONAL N°188-2024-GRJ/CR

GOBIERNO REGIONAL DE JULIACA
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

GOBIERNO REGIONAL DE JULIACA
CONSEJO REGIONAL
Mg. Ing. Néstor Anderson Gonzales Urele

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN AD-HOC, que actuará como Órgano Sancionador, para el procedimiento administrativo disciplinario realizado por el Órgano Instructor en contra del Ex Gerente General Regional del Gobierno Regional de Junín, don **CLEVER RICARDO UNTIVEROS LAZO** - Ex Gerente General Regional del Gobierno Regional Junín, a quien se le inicio del procedimiento administrativo disciplinario con Resolución Ejecutiva Regional N°0396-2023-GR.-JUNÍN/GR, que resuelve iniciar Proceso Administrativo Disciplinario, por la presunta responsabilidad administrativa descrita en el literal d) del artículo 85° de la Ley N°30057-Ley del Servicio Civil. Comisión que quedará integrada de la siguiente manera:

- El (la) Gerente de la Gerencia Regional de Infraestructura (**Presidente**)
- Gerente de la Gerencia Regional de Desarrollo Social. (**Presidente**)
- El (la) Sub Director de la Sub Dirección de Recursos Humanos. (**Miembro**)

ARTÍCULO SEGUNDO: Encargar al Ejecutivo, disponga las acciones necesarias para dar cumplimiento al presente Acuerdo. **Notifíquese**, a las instancias pertinentes y al ex funcionario citado. **Difúndase** en la página web institucional.

El Secretario del Consejo: indica, la segunda propuesta es la conformación de la Comisión Ad Hoc, para el exgerente General Regional **Antony Glen Ávila Escalante**, donde la propuesta para dicha comisión sería, el Gerente Regional de Desarrollo Económico, Gerente Regional de Recursos Naturales y el Subdirector de Recursos Humanos.

El Presidente del Consejo: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, para que la comisión Ad-Hoc, sea conformada el Gerente Regional de Desarrollo Económico, Gerente Regional de Recursos Naturales y el Director de Recursos Humanos, con el voto **MAYORITARIO** de los miembros, y un voto en contra, emite el pronunciamiento siguiente.

- ✓ Voto en contra. **La Consejera Kely Flores Más** indica, se me ha alcanzado el reporte N° 220-2024, el cual no contiene el informe Técnico, ni informe Legal.

ACUERDO REGIONAL N°189-2024-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN AD-HOC, que actuará como Órgano Sancionador, para el procedimiento administrativo disciplinario realizado por el Órgano Instructor en contra del Ex Gerente General Regional del Gobierno Regional de Junín, don **ANTHONY GLEN ÁVILA ESCALANTE**, en su condición de ex Gerente General Regional del Gobierno Regional Junín, a quien se le inicio del procedimiento administrativo disciplinario con Resolución Ejecutiva Regional N°0395-2023-GR.-JUNÍN/GR, que resuelve iniciar Proceso Administrativo Disciplinario, por la presunta responsabilidad administrativa descrita en el literal d) del artículo 85° de la Ley N°30057-Ley del Servicio Civil. Comisión que quedará integrada de la siguiente manera:

- El (la) Gerente de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico (**Presidente**)
- Gerente de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente. (**Presidente**)
- El (la) Sub Director de la Sub Dirección de Recursos Humanos. (**Miembro**)

ARTÍCULO SEGUNDO: Encargar al Ejecutivo, disponga las acciones necesarias para dar cumplimiento al presente Acuerdo. **Notifíquese**, a las instancias pertinentes y al ex funcionario citado. **Difúndase** en la página web institucional.

El Consejero Luis Fernando Morales Nieva: indica, para dejar constancia que el secretario del Consejo ha pasado a nuestros correos.

La Consejera Kely Flores Mas estoy revisando mi correo. Tampoco está, es por eso que lo señalo.

El Consejero Luis Morales Nieva ¿Es verdad eso?

El Secretario del Consejo: indica, No, porque todos los documentos que ingresan al consejo se ha enviado el día 02 de julio a horas 17.22pm, conforme consta registrado en la plataforma del Correo institucional.

El Secretario del Consejo: indica, la siguiente propuesta, es la conformación de la Comisión Ad Hoc, para el exgerente General Regional, **Luis Alberto Salvatierra Rodríguez**, donde la propuesta para dicha comisión es, la Gerencia Regional de Planificación y Presupuesto, el Gerente Regional de Infraestructura y el Subdirector de Recursos Humanos.

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
ADD. ANTONIO A. ESPINOSA ESPINOSA
SECRETARIO EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Mg. Ing. Rael Anderson González Ureta
SECRETARIO EJECUTIVO

El Presidente del Consejo: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, para que la comisión Ad-Hoc, sea conformada por la Gerencia Regional de Planificación y Presupuesto, el Gerente Regional de Infraestructura y el Subdirector de Recursos Humanos, con el voto **MAYORITARIO** de los miembros, y un voto en contra, emite el pronunciamiento siguiente.

- ✓ Voto en contra. **La Consejera Kely Flores Más** indica, se me ha alcanzado el reporte N° 220-2024, el cual no contiene el informe Técnico, ni informe Legal.

ACUERDO REGIONAL N°190-2024-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN AD-HOC, que actuará como Órgano Sancionador, para el procedimiento administrativo disciplinario realizado por el Órgano Instructor en contra del Ex Gerente General Regional del Gobierno Regional de Junín, don **LUIS ALBERTO SALVATIERRA RODRIGUEZ**, en su condición de ex Gerente General Regional del Gobierno Regional Junín, a quien se le inicio del procedimiento administrativo disciplinario con Resolución Ejecutiva Regional N°0408-2023-GR.-JUNÍN/GR, que resuelve iniciar Proceso Administrativo Disciplinario, por la presunta responsabilidad administrativa descrita en el literal d) del artículo 85° de la Ley N°30057-Ley del Servicio Civil. Comisión que quedará integrada de la siguiente manera:

- El (la) Gerente de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y condicionamiento Territorial (**Presidente**)
- Gerente de la Gerencia Regional de Infraestructura. (**Presidente**)
- El (la) Sub Director de la Sub Dirección de Recursos Humanos. (**Miembro**)

ARTÍCULO SEGUNDO: Encargar al Ejecutivo, disponga las acciones necesarias para dar cumplimiento al presente Acuerdo. **Notifíquese**, a las instancias pertinentes y al ex funcionario citado. **Difúndase** en la página web institucional.

El Consejero Luis Fernando Morales Nieva: indica, solamente para pedirle al Secretario del Consejo que aclare ese tema pendiente, y quede en libro de actas, que se corrobore si se le pasó o no a la consejera.

El Secretario del Consejo: indica, la Siguiete y última propuesta, es la conformación de la Comisión Ad Hoc, para el exgerente General Regional, **Miguel Ángel Lazo Álvarez**, donde la propuesta para dicha comisión es, el Gerente Regional de Recursos Naturales, Gerente Regional de Desarrollo Económico y el Subdirector de Recursos Humanos.

El Presidente del Consejo: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, para que la comisión Ad-Hoc, sea conformada por, el Gerente Regional de Recursos Naturales, Gerente Regional de Desarrollo Económico y el Subdirector de Recursos Humanos, con el voto **MAYORITARIO** de los miembros, y un voto en contra, emite el pronunciamiento siguiente.

- ✓ Voto en contra. **La Consejera Kely Flores Más** indica, se me ha alcanzado el reporte N° 220-2024, el cual no contiene el informe Técnico, ni informe Legal.

ACUERDO REGIONAL N°191-2024-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN AD-HOC, que actuará como Órgano Sancionador, para el procedimiento administrativo disciplinario realizado por el Órgano Instructor en contra del Ex Gerente General Regional del Gobierno Regional de Junín, don **MIGEL ÁNGEL LAZO ÁLVAREZ**, en su condición de ex Gerente General Regional del Gobierno Regional Junín, por la presunta responsabilidad administrativa descrita en el literal d) del artículo 85° de la Ley N°30057-Ley del Servicio Civil, en ese orden de ideas mediante Resolución Ejecutiva Regional N°409-2023-GR.-JUNÍN/GR, que resuelve iniciar Proceso Administrativo Disciplinario, por la presunta responsabilidad administrativa descrita en el literal d) del artículo 85° de la Ley N°30057-Ley del Servicio Civil. Comisión que quedará integrada de la siguiente manera:

- Gerente de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente (**Presidente**)
- Gerente de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico. (**Presidente**)
- El (la) Sub Director de la Sub Dirección de Recursos Humanos. (**Miembro**)

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Mig. Lf. Nieva
Luis Fernando Morales Nieva

ARTÍCULO SEGUNDO: Encargar al Ejecutivo, disponga las acciones necesarias para dar cumplimiento al presente Acuerdo. **Notifíquese**, a las instancias pertinentes y al ex funcionario citado. **Difúndase** en la página web institucional.

PUNTO DE AGENDA N°4 INFORME SOBRE LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y PALIATIVAS FRENTE AL FRIAJE, SUSTENTADOS POR EL SUB GERENTE DE DEFENSA CIVIL (ADQUISICIÓN DE BIENES DE ABRIGO), Y EL DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA (ACCIONES DE PREVENCIÓN POR LAS HELADAS QUE AFECTAN A LOS AGRICULTORES):

El Sub Gerente de Defensa Civil Arq. José Augusto Vásquez Loayza: indica, la Sub gerencia de Defensa Civil en el mes de abril ha aprobado un plan de contingencia por bajas temperaturas. Esto ha sido aprobado a través de una resolución Ejecutiva Regional, el número 087-2024, el 22 de abril del presente año. A la fecha, hemos realizado la distribución de bienes de ayuda humanitaria a las siguientes Municipalidades. Distrito de Junín, Carhuamayo, Ondores, Santa Bárbara de Carhuacayán, Marcapomacocha, Huayhuay, Suytucancha, yauli, Santa Rosa de Saco, Ingenio, San Juan de Jarpa, Morococha, Paccha y San Pedro de Cajas. A manera resumida, por el tiempo que me están dando, 13.000 kits de abrigo, consistentes en frazadas, polares y buzos, y 13.000 kits de alimento, consistente en chocolate, azúcar, leche. Asimismo, hacer mención de que estos bienes de ayuda humanitaria son distribuidos a solicitud del Alcalde Distrital o Provincial. ¿Cuál es el procedimiento que se sigue? El Alcalde distrita' hace el empadronamiento de su población vulnerable, niños menores de 5 años, personas mayores de 60 años, embarazadas, personas con alguna discapacidad o con alguna enfermedad crónica o terminal. El alcalde hace el empadronamiento de esta población vulnerable, hace el relleno de la evaluación de daños, análisis y necesidades, esta información es subida a la plataforma SINPAD, que es una plataforma a nivel regional. Presenta un oficio al Gobierno Regional a través de la Sub Gerencia de Defensa Civil, nosotros evaluamos que haya sido subida esta información de manera correcta y procedemos con la programación de la distribución. Nosotros entregamos los bienes de ayuda humanitaria al alcalde distrital o provincial, y es el alcalde que se encarga de hacer la distribución a toda su población. Eventualmente nosotros hacemos una labor de fiscalización y acompañamos estas distribuciones cuando la población es convocada, de tal manera que podamos garantizar que todos estos bienes puedan llegar de manera oportuna a esta población previamente ya identificada. Tenemos una meta que nos hemos planteado como Sub Gerencia de Defensa Civil que es repartir un total de 50.000 kits de frazada, 50.000 kits de abrigo para poder cobertura toda la emergencia que se va a presentar, sobre todo en los meses de julio y agosto. Eso sería puntualmente en cuanto a las acciones por bajas temperaturas.

La Consejera Kely Flores Más: indica, consulta ¿cuándo se ha hecho el requerimiento desde su despacho para la adquisición de este kit de abrigos para que pueda ser atendida a la población vulnerable de la Región Junín y ¿cuánto de presupuesto ha significado?

El Presidente del Consejo: indica, Yo pediré que es cierto que se ha atendido en las municipalidades y hemos tenido algunas interrogantes y preocupaciones de los vecinos, que Defensa Civil ha concurrido muy bien la tarea de entregar estos alimentos a las municipalidades, pero en algunas municipalidades se han quedado con los bienes para que lo entreguen después, y tenemos información que estos deben llegar a las personas en realidad que son vulnerables, pero en algunos casos, algunas municipalidades también lo están utilizando con otros fines que no son de ayuda humanitaria y por tanto, **Pido** que estos informes se suban para que usted nos haga llegar en qué cantidad de montos implica el beneficio de cada uno de los municipios, y si se está fiscalizando, quiénes han recibido estos alimentos, o estos recursos de ayuda humanitaria.

El Consejero Luis Fernando Morales Nieva: indica, ¿cómo hace usted el procedimiento de fiscalización o supervisión de estos 13.000 kits que usted nos habla del día de hoy? ¿Cómo hace? Y ¿ya se repartieron estos 13.000 kits?

La Consejera Kelly Flores Más: indica, ¿Cuáles han sido los criterios de evaluación para mapear a nivel de las nueve provincias de entrega de estos kits? ¿A quiénes? ¿A qué distritos se está priorizando y por qué se les está priorizando?

El Sub Gerente de Defensa Civil Arq. José Augusto Vásquez Loayza: indica, nosotros, todos los requerimientos de bien humanitaria lo hemos hecho en el mes de abril. Sabemos, lastimosamente, que el proceso administrativo puntualmente en la oficina de base es muy lento, o sea, para presentar los términos de referencia hay observaciones, hay que levantarlos, ellos hacen el tema de las cotizaciones, forman sus comisiones, y esto en verdad ha demorado bastante porque esto habíamos presentado en el mes de abril. Con respecto al tema de la distribución, nosotros llevamos a un personal que está en campo y acompaña la distribución de estos bienes. En este caso, La Lic. Luisa Aquino está acompañando todas estas distribuciones que les he mencionado. Sin embargo, eso sí es cierto, tenemos dos procesos de fiscalización. Uno, al momento de entregar todos los bienes

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
ALCALDE A. ESPINOZA

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Mg. Iny. Rafael Anderson González Utrela

y acompañar la distribución que se hace conjuntamente con el alcalde, y la segunda que es posterior a la entrega de los padrones que ellos mismos nos envían. ¿Qué quiere decir? Si el alcalde me ha pedido 1.300 kits, me tiene que entregar un padrón con las 1.300 personas que han recibido esa ayuda. Y nosotros de manera aleatoria vamos a verificar si efectivamente esas personas han recibido estos bienes. Entonces, esas son las dos formas que nosotros trabajamos para poder garantizar que estos bienes lleguen. Pero también hay que entender la realidad que tenemos en nuestra región, podemos comenzar por ejemplo en el distrito de Junín, en la provincia de Junín, se hace el reparto de la gran mayoría, pero muchas veces hay que llegar hasta el centro poblado, hasta el anexo, hasta la comunidad, y eso es lo que usualmente los alcaldes demoran en poder repartir. Entonces, por eso es que tenemos estas dos formas de fiscalización. Una, acompañar al mismo momento cuando repartimos los bienes, y la otra es una fiscalización posterior. Haré llegar una copia de estos padrones de todo este ayuda humanitario para que ustedes puedan tener esta información y también hacer las damas de fiscalización que por funciones corresponden. Eso sería con respecto a la distribución y la fiscalización que hacemos desde mi oficina. Y en el tema de la priorización, nosotros nos basamos en dos fuentes, para la elaboración de nuestro plan de contingencia, lo primero que tenemos es la cantidad de bienes, de eventos, ocurrencias de bajas temperaturas que ha habido años anteriores, que esa es nuestra base de datos que tenemos. Y la segunda, los escenarios de riesgo que tenemos a través del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres, CNEPRED, quienes nos alcanzan ellos una base de datos de escenarios de riesgo y eso también lo consideramos dentro de nuestro plan de contingencia para hacer nuestra orden de priorización. Fundamentalmente, los factores que nosotros tenemos son los métodos sobre el nivel del mar, sobre los cuales se encuentran. Por ello hemos comenzado por la Provincia de Junín, que es la provincia que tiene la mayor altitud dentro de lo que es la región Junín, progresivamente hemos ido bajando a la Provincia de Yauli, Tarma, hemos ido bajando a lo que es el valle del Mantaro. Pero también es importante que ustedes sepan que nosotros no podemos actuar de oficio. Tenemos necesariamente que tener el requerimiento del Alcalde. Si el Alcalde no presenta el empadronamiento, no hace registro SINPAD no lo registra en el SINPAD, nosotros no tenemos armas para poder atender esa población. Porque nosotros no podemos hacer el empadronamiento ni tampoco tenemos acceso al SINPAD para nosotros mismos registrar. Eso sería en cuanto podría informar.

El Consejero Luis Fernando Morales Nieva: indica, Usted nos ha hablado de las dos modalidades. Una va al lugar junto con el alcalde y entrega. La otra es, ustedes no están presentes como Gobierno Regional, pero después hacen un muestreo. ¿Están realizando eso ustedes? Y mi pregunta es si están realizando el 100% de los que se les ha entregado han corroborado que se han entregado sobre todo en Junín, que me parece importante tomar en consideración por la coyuntura.

El Sub Gerente de Defensa Civil Arq. José Augusto Vásquez Loayza: indica, nosotros en lo que son los distritos de Junín, Carhuamayo, Ondores, de Santa Rosa de Carhuacallanga, Marcapomacocha, Suytucancha, Yauli y Santa Rosa de Saco, ha habido un personal de defensa civil, la Lic. Luz Aquino, ha estado presente al momento del reparto. O sea, eso sí se ha llevado un acompañamiento. Pero también es cierto que no se ha repartido el total de kits, porque solamente en Junín se han llevado 1850 kits de abrigo y 1850 kits de alimento, solamente en el distrito de Junín. En el distrito de Carhuamayo, 1350 kits de abrigo y 1350 kits de alimento. Y solamente en el distrito por ejemplo de Yauli, 1215 kits de abrigo y 1215 kits de alimento. Es por la cantidad que se está repartiendo, si bien es cierto, nosotros acompañamos al alcalde para verificar que esté respetando el padrón que ellos mismos han presentado, pero esta fiscalización posterior todavía no se está haciendo, reparto en este momento, mi personal está haciendo el reparto de bienes de ayuda humanitaria en Morococha, Paccha y San Pedro de Cajas, ya se ha repartido, pero están haciendo el acompañamiento de esta distribución. Estamos tratando de nosotros acompañar todas las distribuciones, pero definitivamente por la cantidad y la meta que nos hemos trazado, que son 50.000 kits, vamos a tener que utilizar ambas estrategias, una durante el reparto y otra posterior al reparto.

El Consejero Luis Fernando Morales Nieva: indica, ¿Han invitado a los consejeros que son los que fiscalizan en Yauli, la Oroya y Junín?

El Sub Gerente de Defensa Civil Arq. José Augusto Vásquez Loayza: indica, hicimos la invitación al presidente en la inauguración de estas. El primer distrito en que realizamos el lanzamiento del reparto fue en el distrito de Junín. Entonces, ahí sí pudimos hacer la invitación cordial al presidente en representación de los Consejeros, no hemos hecho la invitación a las demás Provincias. Valga esta observación para poder invitarlos y nos puedan acompañar en su labor de fiscalización cuando realicemos esta actividad.

La Consejera María Martina Maldonado Doria: indica, Yo quería hacer una consulta. que distritos de mi provincia de Concepción han sido beneficiados, usted mencionaba que, bueno, los alcaldes distritales y provinciales son los encargados de hacer el empadronamiento de los beneficiarios. En el caso de que no lo

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Abc. J. A. Vásquez Loayza

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Mg. Ing. Celso Anderson González Ureña

hayan hecho, ¿todavía hay tiempo de hacerlo? porque estamos pasando por una. por una etapa muy frígida. Y entonces, yo pienso que varios distritos tienen esa necesidad de poder ser favorecidos con gente vulnerable y con gente que realmente lo necesita.

El Consejero Luis Demetrio Basaldúa Rodríguez: indica, lo que menciona mi colega Luis Morales tiene mucha razón. Dentro de mi Provincia, ya lo ha mencionado usted, la repartición de kits en Carhuacállanga, Pacha, Cocha, pero hubiese sido muy importante no sólo en las inauguraciones, porque ese es un acto de presencia, sino es un tema de cumplir nuestra labor fiscalizadora en las entregas de cada distrito. Que nosotros podemos también contribuir en la fiscalización y es una de nuestras funciones para que se pueda dar un buen uso a nuestra población porque yo entiendo la manera aleatoria que usted menciona. Es una forma de poder fiscalizar dentro de su área, podemos hacer detalladamente y contribuir. Eso es lo que pediría a nivel también de otros distritos, otras provincias, que cada representante realice las labores de fiscalización y estén presente en esta repartición.

La Consejera Maritza López Cristina: indica, en el distrito de Río Negro, el alcalde ha mandado un padrón a todas las comunidades, tantos centros poblados, ¿Y eso cuándo se va a entregar? Porque hasta ahorita no se ha entregado ni un Kits de ayuda.

El Consejero Hernán Robert Rojas de la Cruz: indica, con respecto a Jauja, estoy visitando algunos centros o lugares un poco alejados de la provincia que están sufriendo los embates del friaje, quisiera pedirle un momento para que me pueda informar sobre los avances.

La Consejera Kely Flores Más: indica, es importante que el Consejo Regional tenga las informes por escrito. No sabemos realmente lo que dice el Arquitecto, de cómo se plasma en un informe, cuántos de estos kits ya han sido distribuidos, cuántos están en almacén, cómo va el calendario de distribución, cuándo llega a Tarma, Huancayo, Satipo, Chanchamayo tal vez estarán considerados, O no estarán considerados, no lo sabemos. Entonces, considero que, si existe ese ánimo también de respetar al Consejo, se tiene que hacerse informes por escrito. Estamos en esta situación, ya hay varias oportunidades, llega un titular del sector, señala, esto y lo otro divagándose en cuanto a las interrogantes, algunas son respondidas, algunas no, pero en concreto el documento no tenemos absolutamente nada. Yo hago esa crítica, esperando que en un plazo de cinco días o menos el titular del Sector pueda hacer un informe por escrito distribuido a los Consejeros acerca de estos kits de abrigo, cómo se controla, como se valida que efectivamente llegue a la población vulnerable, cómo va la cobertura, la programación, estamos ya en julio, prácticamente vamos a iniciar otro periodo, vamos a terminar de distribuir los kits de abrigo. Entonces esa también es una acción de responsabilidad desde mi punto de vista.

El Sub Gerente de Defensa Civil Arq. José Augusto Vásquez Loayza: indica, por su intermedio, Señor Presidente, quisiera responder a la Consejera Kely Flores, y también no quisiera faltarles al respeto, quisiera por favor cuando estoy exponiendo, me pueda tomar atención.

El Presidente del Consejo: indica, para aclarar que la consejera es Kely Flores.

La Consejera Kely Flores Más: indica, quisiera que, por favor, me tomen atención cuando yo estoy exponiendo, porque justo en mi exposición yo les mencionaba que nosotros no podemos hacer una programación si no hay un requerimiento del alcalde., si yo no tengo un requerimiento del alcalde del distrito de Tarma, del distrito de Huancayo, del distrito de Chupaca, nosotros no podemos actuar de oficio. ¿Lo necesitamos?

El Sub Gerente de Defensa Civil Arq. José Augusto Vásquez Loayza: indica, como mencionaba, y sin el afán de faltarles al respeto, quisiera que por favor me tome la mención cuando estoy exponiendo, porque en mi exposición mencionaba que nosotros, no podemos hacer una programación, si no hay un requerimiento del Alcalde, entonces si no tengo el requerimiento de algún Distrito, nosotros no podemos actuar de oficio.

El Consejero Luis Fernando Morales Nieva: indica, solamente para pedirle respeto al Sub Gerente, lo que usted está diciendo no es correcto y no le va a faltar el respeto a una de nuestras consejeras, diciéndole que ponga mayor atención, porque lo único que ella ha pedido es un informe prescrito, a pesar de que se estuvo concentrado o no. Me parece que antes de que usted siga, tiene que pedir disculpas como corresponde.

El Sub Gerente de Defensa Civil Arq. José Augusto Vásquez Loayza: indica, pedirle las disculpas del caso a la Consejera que me ha hecho la pregunta. Solamente yo quería mencionar que nosotros no podemos hacer una programación porque necesitamos los informes de los alcaldes distritales y provinciales. Yo no puedo actuar de oficio y estamos llamado, nosotros particularmente, yo estoy llamado a los alcaldes distritales y provinciales, sobre todo a los que nosotros hemos mapeado en alto riesgo, muy alto riesgo, para que presenten sus padrones, su registro en el SINPAD. Pero no lo están haciendo. Inclusive en lo que ha ocurrido en el Canipaco, hemos pedido a través de la Municipalidad Provincial que presenten sus informes, sus requerimientos, empadronamientos para atender a esa población y no lo están haciendo. En los diferentes medios de comunicación donde yo estoy saliendo, estoy pidiendo y exhortando a los alcaldes que hagan su empadronamiento de esta población vulnerable, de esta población que es tan sensible frente a lo que son las

Gobierno Regional de Junín
Consejo Regional
Abelardo G. Nieva
Secretario Ejecutivo

Gobierno Regional de Junín
Consejo Regional
Mg. Ing. Katherine Anderson González
Presidenta

bajas temperaturas, pero no lo están haciendo. Entonces, a mí me tienen prácticamente atado de manos porque si yo no tengo requerimientos, no puedo programar las intervenciones. Segundo, nosotros hicimos un informe por escrito, no solamente de las bajas temperaturas, sino también sobre un pedido de las atenciones que se había requerido en el Valle de Yanamarca, el cual lo presente al Secretario del Consejo, sin embargo, me observaron, donde me dijeron que se tenía que dirigir directamente al Consejero Hernán Rojas de la Cruz, porque había un pedido anterior, y es la tercera vez que han solicitado la información, y yo con anterioridad lo había hecho por escrito, donde dentro del informe estoy detallando la fecha que me dijeron que es el 08 de julio del 2024, sin embargo entiendo que hay un tema administrativo, voy a sacarle una copia y lo voy a dirigir al secretario para que pueda ser distribuido a todos los Consejeros y puedan tener esta información, que yo lo presenté el 8 de julio a fin de que puedan tener una información de primera mano, y con ello puedan hacer su labor de fiscalización que por competencia les corresponde, segundo, respecto a la Provincia de Concepción, hemos atendido al Distrito de Manzanares, y al Distrito de Santa Rosa de Ocopa, en Ocopa hicimos con la presencia de autoridades Provinciales y Distritales. Con respecto a lo que mencionaba la Consejera, en Río Negro, no he tenido conocimiento de algún oficio que haya llegado al Gobierno Regional por friaje en Río Negro, voy a hacer las consultas con el Alcalde Distrital, quizá han enviado a la Provincia o a la subgerencia de Desarrollo, entiendo que estará en camino dicho documento, pero voy a hacer el seguimiento correspondiente. Respecto a la Municipalidad Provincial de Jauja, está programado la entrega en San Pedro de Chunan, sin embargo, el Alcalde nos canceló la Distribución porque nos indicó que tenía una comisión fuera de su Distrito, y nos pidió que reprogramemos para esta semana en San Pedro de Chunan.

La Consejera María Martina Maldonado Doria: indica, consulta, que pasa con los Distritos que no han presentado el padrón de beneficiarios, ¿ya no se puede hacer la entrega?, y porque menciona que no puede hacerlo de Oficio, si dentro de sus almacenes tienen todo lo necesario de ayuda humanitaria, usted va permitir que la población sufra las consecuencias cuando de repente se recibe en muchos casos la irresponsabilidad de sus autoridades incompetentes, no le entiendo esa parte.

La Consejera Kely Flores Más: indica, señor presidente, todo lo que está vertiendo el Arquitecto, así como le dice, Huancayo tiene 28 Distritos. Los veintiocho distritos ¿ninguno habrá requerido?, ¿ninguno habrá presentado hasta la documentación necesaria?, para que podamos atender a la población vulnerable. Ese deslinde de responsabilidad, tiene que ser, pero por escrito, necesitamos el informe por escrito.

El Sub Gerente de Defensa Civil Arq. José Augusto Vásquez Loayza: indica, con respecto a la distribución de bienes en la provincia de Concepción, bueno, en realidad en todas las provincias, nuestro plan de contingencia, estamos en proceso de ejecución. Quiere decir que los alcaldes todavía pueden presentar estos padrones, estos registros porque estamos en proceso de ejecución de nuestro plan de contingencia, así que vamos a continuar exigiendo a los alcaldes que presenten estos requerimientos. Con respecto a que, si nosotros podemos o no actuar de oficio, para nosotros enviar cualquier bien de ayuda humanitaria necesitamos un registro SINPAD, y nosotros no tenemos acceso a ese registro, solamente los alcaldes distritales y provinciales tienen acceso al registro SINPAD, para poder cargar información. Nosotros tenemos acceso para poder visualizar información y cualquier persona, porque esta es una información que está cargada en una plataforma virtual a nivel nacional. Ustedes ingresan simplemente en internet a la SINPAD, entran como consulta y ustedes pueden verificar vía internet qué municipalidades han presentado o no han presentado o han cargado esta información a este sistema, por ello es, que nos vemos limitados con respecto a lo que es el reparto de oficio. Y bueno, para finalizar, nuevamente pedirles las disculpas del caso de la consejera Kely. No ha sido en ningún momento que le faltara el respeto, las disculpas del caso, consejera. Voy a hacer llegar la copia del informe por escrito para que ustedes puedan tener esta información a la mano. Yo vine a la sesión anterior también porque me citaron, sin embargo, me dijeron que tenía una agenda un tanto recargada y me habían reprogramado para esta sesión. Y estaremos presentes cuando el consejo así lo requiera. Muchas gracias.

El consejero Luis Fernando Morales Nieva: indica, para tomar un acuerdo del consejo, mi **pedido** es para que aprobemos en sesión de consejo, que cada vez que la subgerencia de Defensa Civil otorgue donaciones o ayuda humanitaria en todas las provincias de nuestra región, sea comunicado a los señores consejeros para su fiscalización correspondiente.

El Presidente del Consejo: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación para que la Subgerente de Defensa Civil, haga llegar la Información de Donaciones y Ayuda Humanitaria cada vez que sean distribuidos en la Región Junín, con el voto **UNANIME** de los miembros, emite el pronunciamiento siguiente.

ACUERDO REGIONAL N°192-2024-GRJ/CR

ARTÍCULO UNICO: El Consejo Regional de Junín, recomienda al Ejecutivo, para que a través de la Sub Gerencia de Defensa Civil, cada vez que tenga alguna actividad de entrega de apoyo o ayuda

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Ayo. Sr. Secretario Ejecutivo

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Mg. Ing. Raúl Anderson Gonzales Ureta

humanitaria, comunique a los Consejeros de las provincias correspondientes. Para que acompañe y pueda ejercer su función de fiscalización.

El Director de la Dirección Regional de Agricultura ing. Zootecnista Ronald Genaro Mariño Obregón: indica. Nosotros, a través de la Agencia Regional de Agricultura, tenemos un programa 068 que viene desde MINAGRI, en los cuales tenemos un, un presupuesto de 217 mil, y se han adquirido 982 litros de kits agrícolas, que son abonos, y por el valor de 189 mil soles se han adquirido antiparasitarios y vitaminas, de los cuales en la provincia de Chanchamayo hemos atendido a 100 productores, a la provincia de Chupaca 4.300 productores, Concepción 4.575, y así sucesivamente, de los cuales hemos atendido un promedio de 16.535.14 hectáreas, ahora actualmente tenemos, para atender, 3.879 litros, que es un equivalente a 3.800 hectáreas. En caso de los Kits pecuarios consiste prácticamente en productos antiparasitarios para cruzar los prados y redondos, y también tenemos para atender, vitaminas, fortificadas, que se aplican en el vientre muscular, para los ovinos y alpacas, en la provincia de Chupaca hemos atendido a 22.500 ovinos, que se han inyectado. Concepción 23.865. En total hemos aplicado para los ovinos 268.288 animales, y en alpacas 27.789 guineos, actualmente tenemos un saldo de 1.014 dosis entre alpacas y ovinos. Este informe les he alcanzado el día de ayer, donde cada uno de ellos lo tienen en sus manos.

La Consejera Kely Flores Más: indica, para hacer la siguiente recomendación, Mucho se difunde, y creo que infraestructura tiene un equipo de comunicación, el GORE tiene comunicación, hace un momento indico Defensa Civil, con comunicadores, etcétera, pero vemos que, de parte de agricultura, a pesar de que existe este tema de revolución agraria, muy poco se promociona de las actividades que se hacen. Y eso tiene que ser un espacio reflexivo, señor director, porque lo que se decía de que, en este proceso de helada, se han tenido secuelas en el agro, en la ganadería, en nuestra región, lo que estamos viendo es que sí ha existido inversión por parte de MINAGRI, que los traslada, que ustedes han canalizado a agricultores y a productores, a ganaderos también. Entonces es importante que esto también se pueda informar, no sé si a través de la Comisión Permanente, AGRICULTURA, o al mismo pleno del Consejo, e incluso aún mejor a través de los medios de comunicación, que también se está trabajando. Por otra parte, en reuniones con los productores señalaban acerca de este fondo de compensación, cuando existen pérdidas importantes. Existe un fondo, pero no está a cargo del gobierno regional, sino a través del Ministerio de Agricultura mismo. Y señalaban que es uno que es irrisorio, es muy poco y el otro que no llegan realmente al agricultor. ¿Qué se puede hacer desde la Dirección Regional de Agricultura? ¿Cómo articulamos para mejorar ello?

La Consejera María Martina Maldonado Doria: indica, también quiero incidir y pedir, por ejemplo, que se pueda realizar el trámite que corresponda en lo que se refiera al incremento de ese fondo que se da por hectárea, para el caso de las pérdidas. He visto de cerca que solamente son 800 soles por hectárea, pero se tendría que hacer un trabajo muy responsable. ¿Por qué? Para poder incrementar ese monto siquiera a 3.000 soles, yo he visto de cerca cómo nuestros agricultores han sido totalmente decepcionados con los montos que realmente han recibido de 72 soles y en el más alto de 275. Lo que no justifica, de repente, todas las pérdidas que han generado tanto las heladas como las inundaciones por lluvias fuertes que hemos tenido. Entonces, señor director, yo pienso que también debe estar en sus manos ese tema de trabajar, esa parte del seguro agrario porque definitivamente conocemos que desde el gobierno central llegan montos muy fuertes y considerables que deberían llegar a nuestros agricultores que son afectados. Pero lamentablemente se quedan en las empresas aseguradoras, y ahí muchas veces contribuyen también las personas y profesionales que trabajan dentro de las agencias agrarias y las direcciones regionales de agricultura. ¿Por qué? Porque definitivamente ellos ni siquiera se ponen a favor de los agricultores y muchas veces dependen de esos informes que ellos dan para que sean reconocidos nuestros agricultores como beneficiarios de todas las pérdidas que han sufrido. Eso yo quisiera pedirle, señor director, porque yo sí veo de cerca la problemática que es la agricultura en mi provincia y yo también soy agricultora.

El Consejero Luis Fernando Morales Nieva: indica, cuando ustedes hacen el reparto de todas estas ayudas pecuarias y agrícolas, ¿invitan a los señores consejeros al reparto de cada uno de sus provincias?

El Director de la Dirección Regional de Agricultura ing. Zootecnista Ronald Genaro Mariño Obregón: indica, Nosotros reportamos a la agencia agraria, en realidad, la agencia agraria son autónomos de acuerdo a la solicitud de nuestros hermanos comuneros, hacen la dosificación correspondiente, yo pienso que es una falencia de parte de nuestra Dirección, obviamente del mío propio. Yo pienso que para la siguiente vamos a invitarle, cuando se hace la entrega, en este caso a la Agencia Agraria de Chupaca o de cualquiera de las provincias. Eso está para mejorar y gustoso de apoyar y difundirse. Respecto a la consulta de la consejera kely, obviamente nos falta comunicar más todo lo que hacemos, prácticamente la parte política contraria que nos están atacando por diferentes razones. Nos falta difundir eso, estamos para mejorar eso. En cuanto al seguro Agrario, el MINAGRI paga a la empresa aseguradora, a la positiva, un promedio de 2 millones para nuestra región. Esta empresa aseguradora paga hoy 28 soles por hectárea. En nuestra Región está asegurado un promedio de 70 mil

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
ADG. D. NIEVA
SECRETARIO EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Ms. Ing. Karel Anderson González Urgía
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ASESORIA

hectáreas. Y yo les dije, Hace 10 días me ha visitado, se ha cubierto con este seguro un promedio de 80% ¿Por qué no nos aumenta con el saldo? O sea, aumentamos más por hectárea, llegamos a 1.600 soles por hectárea, se va a asegurar menos hectárea en toda la región. No es posible, me dijo. Estamos analizando ellos, recuerden que la campaña empieza desde el 1 de agosto hasta 31 de julio del próximo año. Son de campaña en campaña donde se evalúan. Y de los cuales estamos gestionando. Yo me reuní en dos oportunidades, queremos gestionar, para incrementar obviamente el costo de producción de la papa y el maíz, porque Son 10 mil soles por mes por hectárea. No cumplen el 5 o 7%. aparte, me dijo también que, el GORE, a través del Gobernador, se puede incrementar esto. O sea, el GORE puede invertir también para duplicar o triplicar el seguro agrario. O sea, no solamente El MINAGRI puede hacerlo. Pero también se puede gestionar para que nos pueda aumentar más el presupuesto. Eso es prácticamente un sencillo para el MINAGRI digamos, son prácticamente 2 millones que pague la empresa aseguradora que son 70 millones de hectáreas que están aseguradas. es eso. Yo pienso que está en nuestras manos, por mi parte se va a gestionar para mayor cantidad de hectáreas.

El Consejero Luis Fernando Morales Nieva: indica, Si una hectárea de terreno en alguna de nuestras provincias es afectada por las cuestiones climáticas, el seguro, ¿cuánto le está dando por hectárea al agricultor que ha sido afectado?

El Director de la Dirección Regional de Agricultura ing. Zootecnista Ronald Genaro Mariño Obregón: indica, El seguro agrario que viene directamente desde MINAGRI, cubre 800 soles por hectárea a nuestro agricultor, si es media hectárea, son 400 soles.

El Consejero Luis Fernando Morales Nieva: indica, ¿Y cuánto es el promedio de inversión por hectárea de alguien que siembra papa, por ejemplo ¿Cuánto es el promedio que invierte un agricultor para producir papa, por ejemplo?

El Director de la Dirección Regional de Agricultura ing. Zootecnista Ronald Genaro Mariño Obregón: indica, Vienen, digamos, desde papas nativas, son desde 4.000 hasta papas comerciales Yungay, 10.000 soles por hectárea. Del costo por inversión.

El Consejero Luis Fernando Morales Nieva: indica, O sea, que te den 800 soles prácticamente no significa nada. Porque cubre un 10% nada más Frente a eso que propuesta hay para ser más realistas, Porque 800 soles en realidad no le resuelven el problema al agricultor. ¿Hay alguna propuesta o se puede tomar algún acuerdo para poder trabajar ese tema?

El Director de la Dirección Regional de Agricultura ing. Zootecnista Ronald Genaro Mariño Obregón: indica, Nosotros hemos hecho, a través de un informe técnico, hemos presentado a MINAGRI, para que nos pueda duplicar mínimo el seguro agrario, de los cuales están analizando ellos. Por otro lado, hay una propuesta también que ellos nos hacen para todo productor pequeño, desde 1 hectárea hasta o desde 0, o desde 0.5 hectáreas hasta 10 hectáreas. Hay una propuesta que nosotros debemos pagar el 3%, más o menos 200 soles por hectárea. Si nosotros pagamos, aseguramos 200 soles por hectárea, en este caso el productor debe asumir, pero a través de una financiera, puede ser caja, Huancayo, caja Cusco, Caja Sullana, el productor puede pagar 200 soles, pero si le cubre el costo de producción. son, digamos, de 4.000 a los 8.000 soles. Hay una propuesta de eso, es libre, pero nos falta difundir más, que nos está proponiendo, MINAGRI. Pero sí, sería una salida. O sea, invertimos 200 soles por hectárea por productor, pero sí, en este caso nos cubre hasta el costo de producción desde 4.000 a 8.000 soles, es eso.

La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía: indica, en Satipo, en los primeros meses del año, había inundaciones de cacao, de plátano, se ha coordinado directamente con ustedes. ¿A cuántas personas se ha logrado que entren al seguro agrario?

El Director de la Dirección Regional de Agricultura ing. Zootecnista Ronald Genaro Mariño Obregón: indica, no tengo la información exacta, pero creo que fueron 300 productores que han sido beneficiarios. Y aparte, quiero recalcar que, de Parihuanca, que como ustedes saben, del maíz. Nosotros, a través del seguro agrario, estamos cubriendo a 171 registrados. En los Próximos días van a recibir su seguro, nosotros, justamente, vamos a difundir en nuestra página oficial donde 171 productores van a recibir de la roya de maíz.

La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía: indica, ¿cuántas hectáreas hay en Satipo?

El Consejero Luis Fernando Morales Nieva: indica, Cuando se habla de un seguro, es la restitución, ¿no? El seguro restituye, obviamente, Si es que sufriera una hectárea de terreno de un agricultor por enfermedades, cuestiones climatológicas u otras causas, obviamente, puede recurrir a un seguro. Pero el seguro te restituye, o sea, tú no pierdes en un seguro. Tú deberías, por lo menos, recibir lo que has invertido, por eso se llama seguro, más bien esto es una inseguridad, porque aparte de que pierdes, te dan la quinta o la sexta parte, esto no te salva de nada. Inclusive, el agricultor que recibe dirá, esto ¿de qué sirve? En realidad, no nos sirve de nada, por eso **propongo**, para que ustedes puedan trabajar una propuesta del estudio de un Seguro Agrario Optimo. Y

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Mg. Ing. Ronald Mariño Obregón
Director Regional de Agricultura

que salga de nuestra Dirección Regional de Agricultura. Creo que va a ser un buen aporte que ustedes, tanto que estén en cargo, podríamos trabajar.

La Consejera Kely Flores Más: indica, entonces sería encargar a la Dirección Regional de Agricultura elaborar un estudio o un informe técnico acerca de una propuesta de seguro agrario para la región.

El Presidente del Consejo: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, para que la Dirección Regional de Agricultura, elabore una propuesta de Seguro Agrario, para la Región Junín, siendo **aprobado por UNANIMIDAD.**

ACUERDO REGIONAL N°193-2024-GRJ/CR

ARTÍCULO UNICO: El Consejo Regional de Junín, encarga al Ejecutivo, para que, a través de la Dirección Regional de Agricultura, analicen y formulen una propuesta normativa regional sobre seguro agrario, para nuestra Región Junín.

PUNTO DE AGENDA N°5 INFORME N°33-2024-GRJ/GR PRESENTADO POR, MG. ZOSIMO CARDENAS MUJE – GOBERNADOR REGIONAL DE JUNÍN, DONDE REMITE UN EXPEDIENTE DE PASANTÍA PARA UN VIAJE AL EXTERIOR DEL PAÍS:

El Gerente de Desarrollo Económico Ing. Miguel Ángel Rivera Porras: menciona, para poder informarles, y de antemano tratar de cumplir con las actividades que hemos venido desarrollando frente a los convenios que se han venido desarrollándose con importantes instituciones de investigación a nivel de Latinoamérica y a nivel Mundial, nosotros venimos desarrollando este centro de investigación que es el Instituto CAFE para poder implantar y desarrollar gran parte de la investigación que venimos dándonos la inversión en este caso del Instituto CAFE las cuales necesitamos con suma urgencia especialistas de nivel para poder desarrollar para poder también intervenir y de antemano activar el tema de área degradada. Ustedes saben que el problema climatológico el problema en este caso de la explotación del suelo en la Selva Central es caótico, en ese sentido se han venido desarrollándose y se ha firmado un convenio con el Centro de Investigaciones con Costa Rica que es el número 2 a nivel latinoamericano y el número 4 a nivel mundial, en el tema de investigación en los puntos de fitos sanitarios a nivel mundial. Entonces, frente a ello se ha desarrollado un plan de trabajo para poder hacer un viaje, una pasantía y de antemano también armar en este caso el convenio específico de traer especialistas de allá para poder monitorear y poner en marcha el importante centro de investigación. Ustedes saben que se está invirtiendo fuerte el presupuesto en este centro de investigación la cual tenemos laboratorios muy importantes como en el caso del Fito patológico, análisis de suelo, laboratorio de hematología, biotecnología, laboratorios de calidad, laboratorio de virología, control epidemiológico y micro propagación. Entonces son laboratorios muy importantes en los cuales los equipos de este centro de investigación son de última gama y frente a ello. Donde, justamente acá tenemos la fecha dentro triptico que tenemos, la fecha de programación en este caso del viaje es de salida el 18 de agosto de Lima Perú a San José de Costa Rica, de ahí se traslada a la ciudad de Tumialaba, donde se ubica el CATI, el Centro de Investigaciones con fecha 19-20-21 en Costa Rica. Esa es la programación que se tiene y de ahí también tenemos, y hemos presentado también la propuesta de convenio al Instituto ELMIDA, que es el Ministerio de Cultura de Panamá, que también tenemos un convenio pendiente, pero la comisión tiene que estar allá para que este convenio ELMIDA lo pueda aprobar y pueda seguir para adelante. Entonces, estas fechas salen entre el 23 y 24 de agosto, que es en Panamá, y de regreso el 25 de agosto, eso es el itinerario que va a ser que se haga tenerse el presente viaje a Costa Rica y Panamá. Entonces, bueno, nosotros hemos presentado ese documento a razón de, en este caso, de forma arbitraria, porque la comisión, en este caso, del cual está adelante el desarrollo económico, está el consejero Nicodemus y la consejera Maribel. Entonces, nosotros le hemos puesto a ellos como comisión de consejos en este caso, ¿no? Pero eso está en la potestad de ustedes que puedan decidir quiénes puedan viajar, no es cuestión de nosotros, es cuestión del consejo. Muchas gracias.

El Consejero Luis Fernando Morales Nieva: indica, cuando en sesión de consejo se toma una decisión, tiene que tomar decisiones sobre documentos, y sobre documentos tangibles. Nosotros no podemos tomar una decisión sobre un documento que entró el 8 de mayo, incluso no entró, porque aquí debería tener trámite documental. Esto debe entrar por trámite documentario, **segundo**, las fechas. El 8 de mayo de 2024 dice acá y dice que debe realizarse del 2 al 9 de junio, prácticamente nosotros no podemos tomar una decisión sobre un documento que se ha pasado. Y tercero, yo voy a apoyar para que viaje el equipo, pero hay que cambiar ese documento, hay que volver a coordinar con las nuevas fechas, porque no podemos tomar una decisión sobre un documento que está pasado. Entonces, si esto lo actualizan, me parece que sería lo correcto para que viajen ellos. No podemos tomar sobre ese documento una decisión. Por lo tanto, no podemos tomar un acuerdo en el día de hoy, sino que se reprogramen con las nuevas fechas. Y **tercer** tema, los costos de hospedaje trasladados

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Abog. Zosimo Cardenas Muje
SECRETARIO EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Mg. Ing. Nival Anderson Gonzalez Ureña

en Costa Rica y alimentación serán cubiertos por gobierno regional de Junín. O sea, el coordinador de la unidad, Ronaldo Cerna, él no nos puede decir a nosotros de dónde va, o sea, no nos puede sugerir de esta manera que esos costos. Ya veremos nosotros cómo eso lo vamos a financiar. En todo caso, la invitación debe salir como ha salido y debe aclarar qué cosas, qué costos cubre CATIR y lo que falta será a través de una decisión del Consejo Regional.

La Consejera Kely Flores Más: indica, el reglamento del consejo, establece que, el colegiado autoriza los viajes, del Gobernador, sus Funcionarios y Consejeros, siempre que salgan del país en alguna acción de representación, aquí se tiene una carta de invitación, pero es importante que exista un informe técnico de que cosa se va a lograr, con la firma de estos convenios, para la Región Junín, quienes deben asistir y porque deben de asistir. Por Otra parte, también, es que cada persona o funcionario que desea asistir a este evento por invitación debe suscribir requiriendo al pleno del consejo, la autorización para este viaje, sin embargo, lo que nos ha llegado es una invitación, que no tiene el sustento solvente para tomar un acuerdo.

La Consejera Lucero Beatriz Huamancaja Castillo: indica, si usted menciona que es un error de tipo, del 2 al 9 de junio, ¿eso lo tiene la empresa? o como esta ello, porque aquí dice que es otra fecha, O sea la empresa se equivoca en las fechas de auto invitar a los colegas o a todo el equipo técnico, asimismo, cuando siempre llegan invitaciones, van dirigidos a quienes, en este caso está al Gobernador y ahora menciona algunos consejeros, cuando lo ideal seria dirigido a usted o algunos de los colegas, porque siempre se maneja así. por Otro lado, cual es el criterio que se ha tenido, para elegir a estos dos Consejeros, que incluso el Gobierno Regional no ha consultado al pleno del Consejo, o que criterio se ha aplicado desde la Gerencia de Desarrollo Económico.

El Consejero Yoner Ambicho Aquino: indica, aquí dice, para recibir una pasantía, entiendo yo que es para una capacitación u otros, estoy de acuerdo que vayan, pero en tema de representación, sin embargo, esto no es un tema de representación sino de pasantía para el tema técnico de capacitaciones y de fortalecer las capacidades del equipo técnico del Gobierno Regional.

El Gerente de Desarrollo Económico Ing. Miguel Ángel Rivera Porras: menciona, efectivamente, ese trámite se ha hecho anteriormente, donde estaba programado para esas fechas, ahora ultimo hemos tenido una reunión, donde no lo han cotejado el último documento que ha llegado de parte de CATI, para esas fechas actualizadas, siendo un error por parte de la secretaria, con la cual no lo han apuntado, pero ahora dentro de esa parte, lo cual es, nos invitan para poder participar dentro de estos eventos previo a un convenio que se ha desarrollado por parte del Instituto de CATI. Entonces, dentro de ello, obviamente, hay varios temas en los cuales vamos a tener que sincerar y modificar y volverlos a presentar. Llámese de una forma directa a los funcionarios o técnicos que van a poder participar o también de la parte política que también podrán participar. Entonces, simplemente lo que vamos a hacer es sincerar bien, actualizar la documentación y determinarlo también y proponer de acuerdo a lo que ustedes puedan desarrollar y decidir quiénes deberían ir y quiénes no. Nosotros hemos optado por, en este caso, participar en la comisión del Consejo quienes están, el consejero Nicomedius y la consejera Maribel, que son miembros de la comisión. Se ha tomado por ese lado. Pero el criterio final lo toma el Consejo, creo que es la máxima autoridad del Consejo y ellos pueden decidir también quiénes pueden ir dentro de esta implicación que se ve ya desarrollada. Creo yo que dentro de esto ya lo tenemos claro. Habrá que actualizar nada más la documentación, volver nuevamente a reiterar y a la próxima sesión del Consejo sincerar y sustentar como debía ser.

El Consejero Luis Fernando Morales Nieva: indica, Para aclarar que estamos a favor de que el equipo viaje. No estamos en contra, estamos a favor. Lamentablemente en los documentos has visto que tiene 500 errores.

La Consejera Lucero Beatriz Huamancaja Castillo: indica, si el Gerente menciona que ha sido el criterio por la comisión, quien es el tercer miembro que no se le ha considerado.

El Gerente de Desarrollo Económico Ing. Miguel Ángel Rivera Porras: indica, el Consejero Hernán.

La Consejera Lucero Beatriz Huamancaja Castillo: indica, entonces debería ser de manera democrática e igualitaria.

El Secretario del Consejo: indica, para dejar constancia que se va a devolver el documento a través de secretaria, con las Observaciones realizadas.

PUNTO DE AGENDA N°06 PEDIDO DE VACANCIA CONTRA LA VICEGOBERNADORA DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN, SOLICITADO POR EL CIUDADANO ALFONSO HERNÁN VEGA CURO:

El Secretario del Consejo: indica, adjunto la Opinión Legal que en coordinación con el Presidente del Consejo se ha realizado, donde dicha opinión versa, de dos elementos. La Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, sobre el procedimiento de vacancia y la Ley del Jurado Nacional de Elecciones, respecto a la Vacancia. **El primero**, que se debe convocar una vez recibido el pedido de vacancia, dice, dentro de los 10 días hábiles siguientes,

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Mg. Sc. Kely Flores Más
SECRETARÍA EJECUTIVA

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Mg. Ing. Miguel Ángel Rivera Porras
Gerente de Desarrollo Económico

desde la fecha de recepción del documento, a una sesión extraordinaria. Y el segundo elemento es, que este documento, este expediente de vacancia, debe ser comunicado a quien, en este caso, se está pidiendo la vacancia, en este caso, a la vicegobernadora. En ese sentido, nosotros, como Consejo Regional, ni bien hemos tomado conocimiento de este documento el día lunes, con conocimiento de su presidencia, hemos diligenciado todos los documentos pertinentes con la finalidad de no vulnerar el derecho a la defensa a las partes. Se ha cumplido, y voy a mencionarlo porque es importante que consten actas, que se ha solicitado la opinión legal a través de la carta número 11, firmada por el presidente del Consejo. Se ha recibido la respuesta a través del informe legal número 301, con lo que he mencionado. Y se ha cumplido con notificar de manera personal a la vicegobernadora, creo fue que el día martes o miércoles, personalmente se le ha entregado todo el expediente y con un CD del documento de pedido de vacancia. ¿Qué corresponde entonces ahora, señor presidente? Es que el Consejo Regional se pronuncie respecto de la fecha de la sesión extraordinaria donde se debe tratar el tema de la vacancia o solicitud de vacancia de la vicegobernadora. La opinión legal señala, en el ítem 3.2, dice, la solicitud de vacancia será vista, debatida, con las pruebas de cargo y descargo, en una sesión extraordinaria con agenda única, la que se realizará dentro de los 10 días hábiles siguientes a su presentación. ¿Qué significa esto? ¿Cuándo entonces hemos recibido el documento? Aquí tengo el documento original. Para ser un poquito más claro, por mesa de partes se ha recibido el día 3 de julio, dirigido esto al gobernador regional, al Consejo. El día 3 de julio. El 5 de julio fue viernes a las 11.42. El Consejo Regional ha recibido esto por secretaría, y el despacho recién se ha visto el día lunes. Entonces, ¿desde cuándo se cuenta, según la ley, en este caso el Jurado Nacional de Elecciones, para convocar a una sesión extraordinaria 10 días hábiles desde la presentación del documento? Eso quiere decir que el día 3 de julio, de ahí para adelante, se cuentan los 10 días hábiles. Eso quiere decir que el día miércoles 17, se cumpliría el plazo máximo de 10 días hábiles para convocar a una sesión extraordinaria como punto de agenda de vacancia, en este caso de la vicegobernadora tal conforme lo ha solicitado, el ciudadano Alfonso Vega Curo. quiero aclarar también, que esa sesión extraordinaria, esa citación, se va a comunicar al ciudadano que pide la vacancia y también se va a comunicar a la vicegobernadora para que ellos puedan sustentar aquí en esta sesión de consejo y hacer su descargo, según corresponda, señor presidente.

El Consejero Luis Fernando Morales Nieva: indica, lo que pasa es que, no porque alguien pide la vacancia ya debemos poner en sesión extraordinaria. Se supone que para que se declare la vacancia en la sesión de consejo, tiene que haber un fundamento Técnico y Legal. Por ello pregunto ¿es verdad que la vicegobernadora, tiene relación con la señora Villegas Marcelo Gabriela del pilar? Porque no vaya a ser que no son familiares y entonces es especulación y entonces, ¿qué estamos votando? ¿Por qué va a entrar a la sesión? pregunta, y yo me hago, ¿no? ¿Cumple el requisito para ser nepotismo? y eso nos lo debe decir el Asesor legal. O sea, ¿esto es nepotismo? Porque si no es Nepotismo ¿para qué vamos a votar nosotros? por eso en el asunto legal nosotros tenemos que corroborar si es nepotismo o No ¿Cumple con los requisitos del nepotismo? Porque si aquí dice audio de grabación donde señalan el tercer grado de consanguinidad por el trabajador. O sea, no es serio, no me dice nada. O sea, eso no es una prueba contundente. Entonces, si eso no es una prueba contundente, ¿cómo vamos a votar nosotros si es a favor o en contra sobre la figura del nepotismo? Entonces, el primer requisito creo que debemos saber es ¿configura nepotismo el pedido del ciudadano respecto de la vicegobernadora? Es una pregunta correcta, ¿no? Y si no es nepotismo, ¿qué vamos a ir a votar el miércoles? Entonces, yo lo que pido es, si hay un informe legal serio y si esto configura nepotismo.

El Consejero Yoner Ambicho Aquino: indica, en realidad también concuerda con el consejero Luis Morales. Efectivamente, acá no nos indica pues de qué hay o no haya, incluso evaluar todos los documentos que nos apuntan. Pero no nos adjuntan nada, tal vez. No lo he visto, la verdad. Ni he escuchado el audio. Bueno, mencionan Orden de servicio, comprobantes de pago. Por ahí podría decirse que es nepotismo por ser su cuñada. Pero en realidad el informe Legal de asesoría jurídica no indica pues que efectivamente haya o no haya. Solamente nos dice en conclusiones el consejo tribunal debe acordar que la solicitud de vacancias será vista y debatida con las pruebas de cargo y descargo en una sesión extraordinaria como agenda única a la que se realizará entre los 10 días hábiles. Esto es lo único que nos dice. Y en las sesiones extraordinarias donde realmente vamos a debatir si es que hay o no hay el tema de vacancias. En realidad, el tema de cuándo, como dice el consejero, no hay. No hay nada que nos diga si hay presuntos indicios de nepotismo o no.

El Consejero Yoni Ángel Balbín Peña: indica Efectivamente, creo que este tema es controversial en vista de que creo que acá debe estar el audio que manifiesta. Y creo que no es una prueba suficiente para poder demostrar que efectivamente hay nepotismo. Aquí incluso se tiene que tener yo no sé, los documentos o sea partidas de nacimiento, partidas yo no sé de matrimonio, no sé tantas cosas que efectivamente garantice que son familiares de uno u otro. Entonces, en ese sentido creo que no es suficiente esta prueba. Incluso esto, sencillamente se puede negar en este caso la vicegobernadora, incluso no es su voz, o cosas por el estilo.

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
ADJ. T. V. C. EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Mg. Ing. Néstor Anderson González Ureña

Entonces, yo no sé cuál es el contenido también que definitivamente creo que debemos de tenerlo cada uno de los consejeros para poder escuchar y en función de eso también tomar una decisión. En ese sentido, yo creo que no hay evidencias suficientes para poder nosotros tomar una decisión e incluso debatirlos este tema porque a raíz de esto ya hemos tenido varios intentos, Incluso de algunos colegas también. Y esto yo creo que es uno más de las tantas realmente que al próximo año al menos, se van a venir muchas. Entonces no queremos caer a ser sorprendidos, y nosotros tendremos que tomar decisiones con errores que definitivamente nos estaría costando a nosotros.

El Presidente del Consejo: menciona, yo también soy de la iniciativa porque he pasado dos procesos similares cuando era regidor y cuando era alcalde. Esto es un caso que sesión de consejo determina y mañana ya hay vacancia. Este es un procedimiento que seguramente falta una serie de etapas. Sin embargo, para ese procedimiento pienso yo que debe haber instrumentales suficientes con un informe legal en la cual esté seriamente comprobado y podríamos ir a una reunión de consejo extraordinario para tomar una decisión. Aquí no hay elementos suficientes para ir nosotros a una reunión extraordinaria. Yo sugeriría más bien que esto vaya a una comisión o en todo caso de volver a la Oficina de Asesoría Legal donde nos precisen y hagan una investigación mucho más profunda y seria y nos digan si hay nepotismo. O no hay nepotismo. Entonces, en base a eso tomamos una decisión. Pero sin embargo es importante el marco normativo.

La Consejera Lucero Beatriz Huamancaja Castillo: indica, en su informe legal, abogado, menciona en el 2.2 sobre el procedimiento de la vacancia. Dice, de acuerdo a nuestro reglamento interno, solicitud escrita debidamente fundamentada con el sustento aprobatorio suscrita por mínimo de un tercio del total de consejeros. O sea, nosotros debemos de hacer ello. Después menciona la solicitud debe ser presentada ante el Consejo Regional mediante una moción de orden del día. En lo cual a nivel de procedimientos no se tiene ello. Quisiera tener mayor claridad sobre este aspecto antes de poder arribar a una decisión o como sería para también tener el lado procedimental.

El Director Regional de Asesoría Legal Abg. Luis Alberto Córdova Morales, indica, Y me voy a remitir a lo expresado por el documento que ha llegado a mi despacho en el que dice, sirva si usted emitir informe u opinión legal sobre el procedimiento sin pronunciarse sobre el fondo. Pueden tener ahí ustedes el documento, lo deben tener ustedes a la mano. Me han pedido a mí que les precise a ustedes, miembros del Consejo, cuál es el procedimiento, no el fondo del asunto. Tal cual está en el documento, tal cual se les ha remitido el procedimiento. Y el procedimiento dice lo siguiente, presentada una solicitud de cualquier ciudadano, cualquier ciudadano incluidos los ciudadanos que conforman este Consejo, puede solicitar una vacancia. Esa vacancia tiene que ser tramitada necesariamente en una sesión extraordinaria, con única agenda la solicitud de vacancia presentada por el ciudadano. Respondiendo a la consejera Huamancaja, el reglamento interno del Consejo ha recogido la posibilidad de que el Consejo, dentro de su seno, dentro de su debate, también pueda solicitar la vacancia. Para eso es que se ha señalado ese argumento. Además, se ha señalado el argumento de los 10 días para llamar a sesión extraordinaria, porque en el plazo solamente nuestro reglamento establece dentro de cuánto tiempo se tiene que convocar la sesión extraordinaria. La ley, de manera general, no ha desarrollado ese plazo. Por eso invocamos el reglamento interno del Consejo, que dice, de presentada la solicitud, se deberá correr traslado dentro de los 5 días al vacado, o al posiblemente vacado, o respecto de la persona de la cual se pide su vacancia, para ser más claro. Dentro de los 5 días. Y dentro de ese plazo, incluidos esos 5 días, será máximo en el décimo día que se deberá llevar a cabo una sesión extraordinaria. En esa sesión extraordinaria se presenta el solicitante de la vacancia ante este Consejo. Para eso se le ha notificado, o se le notificará la fecha que ustedes decidan. Ese solicitante vendrá acá con sus argumentos de hecho, y con sus argumentos de derecho, a justificar su solicitud de vacancia. De la misma forma, el servidor, o en este caso el funcionario, perdón, el funcionario público, la vicegovernadora, se hará presente ella en persona, o podrá enviar a su abogado para que ejerza su derecho a defenderse de esa solicitud de vacancia, y presentará sus argumentos de hecho y de derecho. Y después de eso, este Consejo deliberará y decidirá sobre los hechos imputados y los descargos presentados, si se configura o no la causal que el ciudadano está señalando. No puede existir una opinión legal, porque me estaría sustituyendo y estaría orientando el voto de ustedes, señores consejeros. Nosotros, conforme al documento, hemos señalado el procedimiento. Ese procedimiento dice, presentar la solicitud dentro de los cinco días siguientes se le notifica a la persona de la cual se está pidiendo su vacancia. Dentro de los diez días, se convoca a sesión extraordinaria. A esa sesión extraordinaria, asiste tanto el solicitante de la vacancia, como el posiblemente abogado. Ambos expresan ante el Consejo sus argumentos de hecho y de derecho. Luego de eso, el Consejo, tratándose de gobernador y vicegovernador, decide su vacancia con dos tercios del número legal de los regidores. Eso dice la norma, eso dice el reglamento interno del Consejo, eso dicen las leyes que se han invocado en ese informe legal. No pueden ustedes en este momento decir oye, primero precisame si existe o no la causal, porque no estamos en esa etapa. Estamos colocando, perdón por la expresión coloquial, no quiero

Gobierno Regional de Junín
Consejo Regional
Abg. Adolfo Espiritu
Secretario Ejecutivo

Gobierno Regional de Junín
Consejo Regional
Mr. Ing. Ralvy Anderson Gorzales Areala

que se sientan ofendidos, estamos colocando la carreta antes que los caballos. No corresponde. En este momento lo que corresponde al Consejo es fijar una fecha para una sesión extraordinaria, y en esa sesión extraordinaria vendrá el solicitante, vendrá el funcionario, en este caso la funcionaria, y se defenderá. Luego de eso, este Consejo tendrá en cuenta los argumentos legales, los argumentos de hecho que se expresan. Entiendo yo que ese día el solicitante pedirá que le faciliten un equipo reproductor de audio o de video, y en ese momento se verá qué es lo que contiene ese disco. No en este momento. En este momento señores miembros del Consejo, es para que fijen fecha para una sesión extraordinaria. Nada más. Solamente para una sesión extraordinaria, con única agenda, la solicitud del ciudadano. No pueden determinar otra cosa antes ni tampoco derivarlo o descartar el pedido, porque de descartar el pedido, el ciudadano va a recurrir al Jurado Nacional de Elecciones. El Jurado Nacional de Elecciones va a recibir y lo va a devolver acá y le va a decir, instale usted una sesión extraordinaria. Es lo mismo, al margen de entrar en detalles, pero ese es el procedimiento. En este momento lo que corresponde al Consejo es fijar fecha para una sesión extraordinaria, con única agenda, la solicitud del ciudadano fulano de tal respecto de la Vicegobernadora por un posible acto de nepotismo. Me voy a permitir hacer un paréntesis aquí, si ustedes me lo permiten. Desde el 18 de marzo he llegado yo a este Gobierno Regional del año pasado. He advertido lo siguiente. Que pretendemos municipalizar un Gobierno Regional. Hay que entender que normativamente existen dos gobiernos en Junín. El Gobierno Regional que se regula por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y los gobiernos locales, provinciales o distritales que se regulan por la Ley de Gobiernos Municipales. El nepotismo y esto lo hago a modo de comentario, sin necesidad de influir en ustedes, no está regulado en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. Puntual, señores. No está. Por eso, les pido por favor, cuando nosotros tratamos estos temas, debemos concentrarnos en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

El Consejero Luis Fernando Morales Nieva: indica, Yo le pido 5 minutos de intermedio para que se pueda realizar la sesión del consejo y preguntarle algunas cosas que obviamente no corresponden directamente. Si me permite.

El Presidente del Consejo: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, el pedido realizado, siendo **aprobado** por **MAYORIA** y dos votos en contra.

El Presidente del Consejo: indica, retomando la sesión del consejo, en vista que hay algo claro, por tanto, corresponde tomar una decisión respecto a la propuesta presentada, para que el día miércoles se realice la sesión Extraordinaria, quedando pendiente, fijar la Hora.

El Consejero Luis Fernando Morales Nieva: indica, ya tenemos un acuerdo para la sesión del miércoles.

La Consejera Norma Lidia Valdivia Gutiérrez: indica, propongo que la próxima sesión Extraordinaria se Realice a las **10 de la mañana del día miércoles**.

El Presidente del Consejo: somete a votación, la propuesta realizada, siendo **DESESTIMADO** por no alcanzar los votos suficientes, con cuatro votos a favor.

La Consejera Lucero Beatriz Huamancaja Castillo: indica, propongo que la próxima sesión Extraordinaria se realice a las **3 de la tarde del día miércoles**.

El Presidente del Consejo: somete a votación, la propuesta realizada, siendo **aprobado** por **MAYORIA** de los miembros del Consejo.

El Secretario del Consejo: indica, señor presidente, ese día vamos a escuchar en la sesión, las pruebas de cargo, las pruebas de descargo, etc., va a ser necesaria una opinión legal, o No, o va ser en función al debate, donde el consejo va a tomar la decisión, la Ley Orgánica lo dice, pero para respaldar, porque no se olviden que esto puede ser apelado u otro. Para respaldar la decisión, podríamos pedir una opinión, no sobre el fondo, sino para decirle al asesor legal de, cuáles son las causales de vacancia, y se tiene por escrito, donde en ese momento se puede leer para, de repente, abonar más a la decisión que van a tomar.

El Presidente del Consejo: indica, Excelente, pienso que debemos tener el instrumental, y por el parte legal bien claro.

El Presidente del Consejo: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, para que se tenga el instrumental legal sobre la materia en discusión, siendo **aprobado** por **UNANIMIDAD**.

PUNTO DE AGENDA N° 07 OFICIO MULTIPLE N°149-2024-MRDLA/DE PRESENTADO POR, ING. JESUS O. QUISPE ARONES DIRECTOR DE LA MANCOMUNIDAD REGIONAL DE LOS ANDES SOBRE UNA INVITACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA INAUGURACIÓN DEL EXPO PERÚ LOS ANDES EDICIÓN BICENTENARIO 2024:

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
ABDÓN O. QUISPE ARONES
SECRETARIO EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Mg. Mg. Miguel Anderson Gorza Es Ureta

El Secretario del Consejo: indica, la invitación está programado para el día jueves 25 al lunes 29 de julio, en Ayacucho, asimismo, recordarles que hay una comisión de la Mancomunidad, el cual dejo a consideración del Pleno del Consejo para tomar la decisión correspondiente.

El Consejero Luis Fernando Morales Nieva: indica, pienso que hoy día tenemos que acordar, para que en función de ello se pueda tramitar sus viáticos.

La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía: indica, propongo que sean los integrantes de la Comisión.

El Presidente del Consejo: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación la propuesta realizada, siendo **DESESTIMADO** por no alcanzar los votos suficientes, con dos votos a favor.

La Consejera Lucero Beatriz Huamancaja Castillo: indica: la invitación es para todos los consejeros.

El Presidente del Consejo: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, para que el Consejo Regional de Junín, Autorice la Participación de los consejeros que tengan la disponibilidad, con el voto **MAYORITARIO** de los Miembros, emite el pronunciamiento siguiente.

ACUERDO REGIONAL N°194-2024-GRJ/CR

ARTÍCULO UNICO: El Consejo Regional de Junín, en función del Oficio Múltiple N°149-2024-MRDLA/DE, autoriza la participación de los Consejeros (*en su función de representación*) para Expo Perú Los Andes Ayacucho 2024- Edición Bicentenario, para el día 25 al 29 de julio del 2024, en la ciudad de Huamanga – Ayacucho.

PUNTO DE AGENDA N° 08 PEDIDO DEL CONSEJERO ISMAEL NICODEMUS ROBLES CORTEZ, PARA QUE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL, INFORME SOBRE LA TRANSFERENCIA TOTAL, AL PROYECTO DE PALTO Y GUANABANO, DE LA PROVINCIA DE PICHANAQUI:

El Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial Mg. Percy David Tiza Félix indica, El tema de transferencia financiera, en la sesión anterior también ya lo expliqué. La transferencia financiera ya es un tema administrativo, ya no corresponde a mi gerencia. Nosotros ya hemos permitido la documentación necesaria, y en vista que la transferencia financiera corresponde al área administrativa, creo que no me corresponde, como es de establecer fecha o cuándo, por la Norma así lo indica, expliqué ese día que está sujeto, en todo caso, a esa transferencia ya financiera que el MEF pasó en el tema de FONCOR al gobierno regional. Y también esa información corresponde, en todo caso, a Tesorería que depende del área de administración para que pueda informar si ya llegó esa transferencia financiera por parte del MEF, y qué es lo que corresponde ahora como pliego al gobierno regional de Junín, en todo caso.

El Consejero Ismael Nicodemus Robles Cortez: indica, para hacer la pregunta. ¿La certificación está hecha por el total del presupuesto, de los 6 millones y medio?

El Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial Mg. Percy David Tiza Félix indica, Si, la certificación está en este caso por 5 millones 578 mil 710, que es lo que está de acuerdo al convenio y al acuerdo que se ha aprobado en este caso para este año.

La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía: indica, ¿ya llego al FONCORP?

El Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial Mg. Percy David Tiza Félix indica, Como decía, eso es ya una información financiera que Tesorería con legalidad le va a informar, porque no me compete.

El Consejero Luis Fernando Morales Nieva: indica, en alfabetización no se ha culminado, cerrar el proyecto en Tarma y están debiendo a los alfabetizadores, quería saber si eso ya está certificado. **Segundo**, va a comenzar la segunda etapa. ¿Le han dado presupuesto para alfabetización segunda etapa?

El Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial Mg. Percy David Tiza Félix indica, en el tema del proyecto de alfabetización que ya la Gerencia de Desarrollo Social creo que están haciendo los trámites para que puedan hacer una pre-liquidación de la primera etapa. La segunda etapa, por así decirlo, sí va a continuar, pero todo depende de cómo el Área de Desarrollo Social remita la documentación para habilitar los recursos, ya sea como un adicional o sea vía modificación presupuestal. O sea, mucho depende en todo caso del área usuaria, el mismo pago de esa deuda inclusive, la preocupación del área usuaria para que puedan gestionar los recursos y puedan pagar esa deuda, si es que esa deuda si es que hubiese.

La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía: indica. En el techo presupuestal para el año 2025, le han descontado 2 millones, en específica 2, 3 para la red de salud de Satipo. Y justo en esas específicas es donde más problemas se tienen. Este año no nos alcanza y encima que le hayan descontado 2 millones, no sé cómo se va a trabajar. Habíamos coordinado ya internamente con usted, con el gobernador, con todos los técnicos,

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
ABOG. PERU
SECRETARÍA GENERAL

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Mg. Mg. Isabel Anderson González Ureta
Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

pero ¿qué salida le han ido dando técnicamente? No sé si se va a volver a incorporar los 2 millones para el año 2025, eso me preocupa.

El Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial Mg. Percy David Tiza Félix indica, el tema de la distribución, como ya lo manifesté, lo realizó la subgerencia de Presupuesto. Sin embargo, en todo caso, para que quede veracidad de esto, voy a pedir que presupueste un informe por escrito cuál ha sido el criterio de esa reducción, porque hasta el momento que yo sé que permanece igual con esa reducción.

El Consejero Luis Fernando Morales Nieva: indica, yo le pido, por favor, que sobre el tema que hablaba la consejera, es muy delicada, que nos está generando un problema de confrontación con los trabajadores del sector salud. Yo le pido que converse ese tema con el Gobernador, porque en Tarma también ha sucedido lo mismo, que han revertido un millón y en Jauja también. ¿sabes qué? Gerente, nos está causando a nosotros los consejeros. ¿Por qué problemas? Porque la gente viene a nosotros, y los trabajadores han venido el otro día y nos han dicho, ¿cómo es posible que haya revertido ese dinero? Yo le pido que, por favor, tengan muchísimo cuidado con eso, porque obviamente en las buenas relaciones que tenemos con el Ejecutivo, nos va a generar un problema a nosotros, ya nos está generando un problema. Yo no sé si en Huancayo les ha generado ese problema, pero en algún momento puede generar ese problema. Y nosotros obviamente, como consejeros, vamos a pedir una fiscalización a ese tema de la reversión en cada provincia. Yo le pediría que no nos genere un problema, porque nosotros ahí sí vamos a tener que reaccionar. Y eso nos va a generar un problema.

El Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial Mg. Percy David Tiza Félix indica, El tema no es reversión, sino es una modificación que está haciendo la ejecutora A, a la sede central. ¿Por qué? Por un saldo que se ha identificado. Ahora, esto lo realiza la misma entidad en este caso. Si la ejecutora Salud Tarma ha realizado esta nota modificatoria, modificando, trasladando ese presupuesto, dejando habilitado, es porque la misma área de presupuesto, en coordinación con sus Técnicos lo han hecho, señor consejero.

El Consejero Luis Fernando Morales Nieva: indica, yo sé que hasta ahora no lo han hecho, pero nos va a generar un problema a nosotros. Ahorita su respuesta es. Si se está realizando, pero de otra manera. Eso no es correcto, y tenga cuidado en eso, porque si afectan a mi unidad ejecutora, al hospital de Tarma, voy a tener que saltar y yo voy a mover cielo y tierra para que eso no suceda. ¿Por qué? Porque primero, le están generando un problema al gobernador. Y segundo, nos están generando un problema a los consejeros. Porque nos están diciendo, ¿qué han hecho ustedes para que eso no suceda?

El Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial Mg. Percy David Tiza Félix indica, Consejero, le vuelvo a recalcar. Si la ejecutora está anulando esos recursos, es porque está acelerando que tiene ese saldo. O sea, nosotros no le estamos obligando. Ahora, si la ejecutora ha sustentado, y ya sabes qué, no tengo saldo porque voy a pagar esto, esto, entonces es cuestión de coordinar, consejero. Si ellos están anulando, vuelvo a recalcar, es porque están acelerando que tienen ese saldo.

La Consejera Kely Flores Más: indica, la percepción que se le está dando justamente a los trabajadores y a la población es que quienes dirigen estas unidades ejecutoras no tienen capacidad para gastar este presupuesto. Eso se le está diciendo. Por eso es que me han llevado a mí de Jauja, me llamaron también de Tarma, uno de los trabajadores, justamente para decirles entonces, ¿y quién les da la confianza a ellos? Es el mismo gobernador. O sea, veamos bien, evalúen bien cómo es que hacen este tipo de modificaciones. A Huancayo no lo han realizado, pero también estamos atentos, porque de hecho Red Valley de Mantaro es una de las unidades ejecutoras con mayor cantidad de IPRES, incluso nacional, está en una de las que cobertura mayor cantidad de IPRES. Entonces, sería bueno que eso también se señale, se esclarezca, porque quienes perjudican son los directores y Consejeros.

La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía: indica, el caso de Satipo es que tiene el techo para el 2025, pero también de lo que está hablando el consejero Luis Morales y la consejera Kelly, también eso ha pasado en Satipo. O sea, ya vi la nota modificatoria, la han reducido un millón doscientos, pero el compromiso era, le ha quitado de la 2.1, que iban a retornar, o la 2.3, porque lo que se necesitaba era en la 2.3, porque de ahí se paga a los médicos especialistas. Se ha ido progresivamente, quedándose en que sí se iba a ir depositando y espero que para este mes también, gerente, se le deposite, porque lo pagos a los especialistas mensualmente.

El Consejero Yoni Ángel Balbín Peña: indica, Específicamente sobre el tema de la avenida circunvalación. Nos manifestaba anteriormente en la sesión última que tuvimos que entre el 12 al 15 aproximadamente se iba a habilitar los presupuestos y todo ello y seguramente ya lo de Chupaca debe estar solucionado, o todavía sigue pendiente el presupuesto, sobre la transferencia financiera.

El Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial Mg. Percy David Tiza Félix indica, el tema financiero ya me imagino que estos días deben depositar, desde el MEF o ya lo hicieron, y eso

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
ADSCJ, IVONILLO, LEONILLO, ESTEBAN
SECRETARÍA EJECUTIVA

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Mg. Inga. Karel Anderson Contreras Mejía

correspondería, le vuelvo a recalcar, a la tesorería con veracidad a informar con monto y fecha que ya se tiene sobre el curso al FONCOP, y con eso seguramente van a proceder con esa transferencia que es un trámite administrativo.

El Consejero Ismael Nicodemus Robles Cortez: indica, Si bien es cierto, ya ha expuesto el gerente del planeamiento del presupuesto, aún no ha quedado muy claro, por eso **Pido**, que se convoque al área correspondiente para que nos pueda informar. No precisé específicamente si era el área del planeamiento del presupuesto. Pero tengo entendido que efectivamente por lo expuesto, efectivamente acá quisiéramos tener la presencia de la tesorera para que nos pueda exponer. Pero el día martes nosotros vamos a estar en el sitio. No sé si los demás colegas estén presentes. Este martes está programado y agendado, efectivamente no vamos a ir solamente a mirarnos las caras. Seguramente ahí van a estar las organizaciones, los agricultores, en las cuales nos van a, de cierta manera, cuestionar y definitivamente nosotros como autoridades representantes de nuestras provincias tenemos que ir con cosas concretas, claras, para poder exponer y mencionarles que efectivamente ya se tiene la Transferencia. En ese sentido, una vez más, Presidente, reitero que convoquemos a la tesorera para que nos pueda exponer y aclarar este tema el día de hoy, porque el martes, ya estamos pasados mañana, el martes vamos a estar en Chanchamayo ¿Qué día nos podrían exponer?

El Secretario del Consejo: indica, hare las gestiones necesarias para que la Tesorera, pueda explicarle respecto al tema.

Siendo las 14:45 p.m. del día 12 de Julio del 2024, se da por concluida la Sesión Ordinaria de Consejo.

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Mg. Ing. Rafael Anderson Gonzales Ureta

Mg. Ing. Rafael Anderson Gonzales Ureta
PRESIDENTE DEL CONSEJO

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Abg. Rogelio A. Espinoza Espiritu
SECRETARIO EJECUTIVO CR-J

LA OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL, CERTIFICA que la presente Acta, contiene en versión resumida y sintetizada del desarrollo de la Sesión de Consejo, conforme al Art. 107 y 108 del Nuevo Reglamento Interno de Consejo Regional, transcrita de los DVDs que obran en el archivo para su verificación.